

UGT Andalucía
Fecha: 16.01.2012



- **El Gobierno legislará la reforma laboral**

20 MINUTOS SEVILLA - 6



- **El Gobierno quiere dar todo el poder a las empresas en los convenios**

ABC - 60



- **Patronal y sindicatos agotan sin acuerdo el plazo para un pacto laboral**

CINCO DÍAS - 29



- **Los agentes sociales dejan en manos del Gobierno la reforma laboral**

DIARIO DE SEVILLA - 37



- **Los agentes sociales desoyen al Gobierno y no retoman el diálogo**

EL CORREO DE ANDALUCÍA - 21



- **La justicia tumba la reforma del sector público andaluz impulsada por Griñán**

EL ECONOMISTA - 52



- **El Gobierno se apresta a reformar los convenios sin acuerdo social**

EL PAÍS - 27



- **El bloqueo de CEOE y sindicatos obliga a Báñez a emprender la reforma laboral**

EXPANSIÓN - 16



- **Cuenta atrás para la reforma laboral comprometida por Rajoy**

IDEAL DE JAÉN - 42



- **Sindicatos y patronal ignoran la petición del Gobierno de apurar "los últimos minutos"**

LA GACETA - 15



- **El Gobierno, obligado a legislar a partir de hoy sobre la reforma laboral**

LA OPINIÓN DE MÁLAGA - 49



- **El Gobierno, forzado a legislar en solitario la reforma laboral**

LA RAZÓN - 14



- **Sindicatos y CEOE ignoran el ultimátum del Gobierno**

PÚBLICO - 22

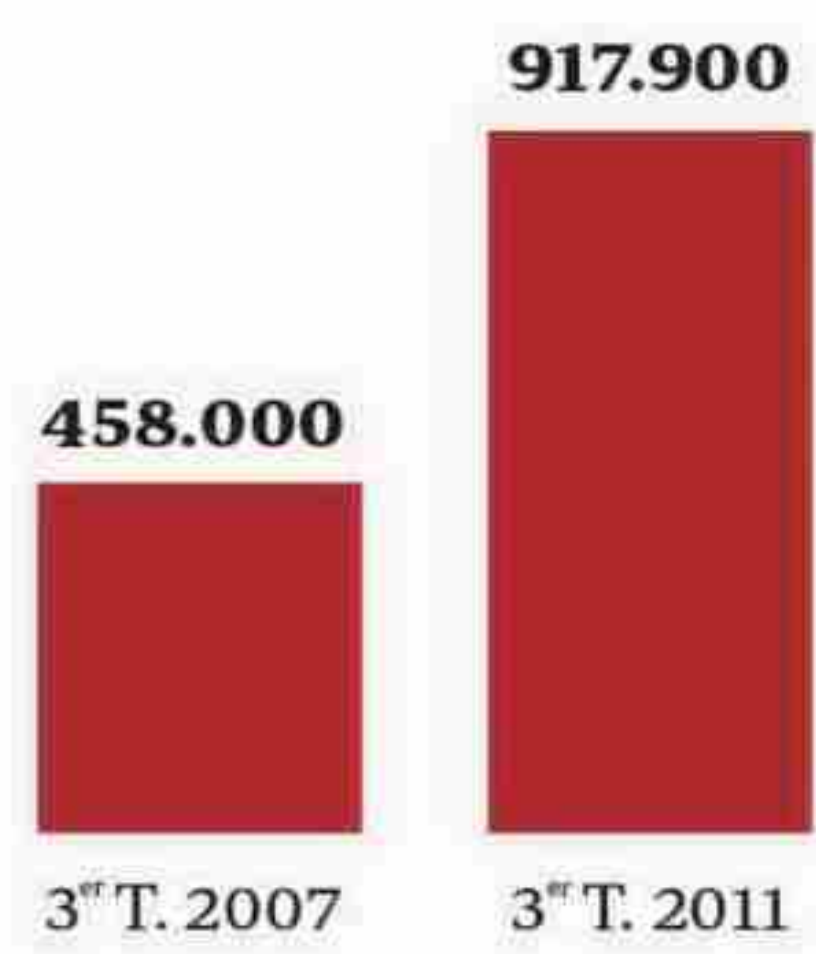
El Gobierno legislará la reforma laboral

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social trabajará a partir de hoy en el anteproyecto de ley de una nueva reforma del mercado de trabajo con el fin de aumentar la flexibilidad interna de las empresas y de la contratación y poder frenar el paro. El presidente y la vicepresidenta del Gobierno apremiaban durante el fin de semana a los agentes sociales a que agotarán el plazo marcado y aportaran soluciones sobre temas «troncales», como la flexibilidad interna de las empresas o el absentismo laboral. Sin embargo, no se produjeron contactos entre los agentes sociales. UGT y CC OO están dispuestos a seguir negociando fuera de plazo.

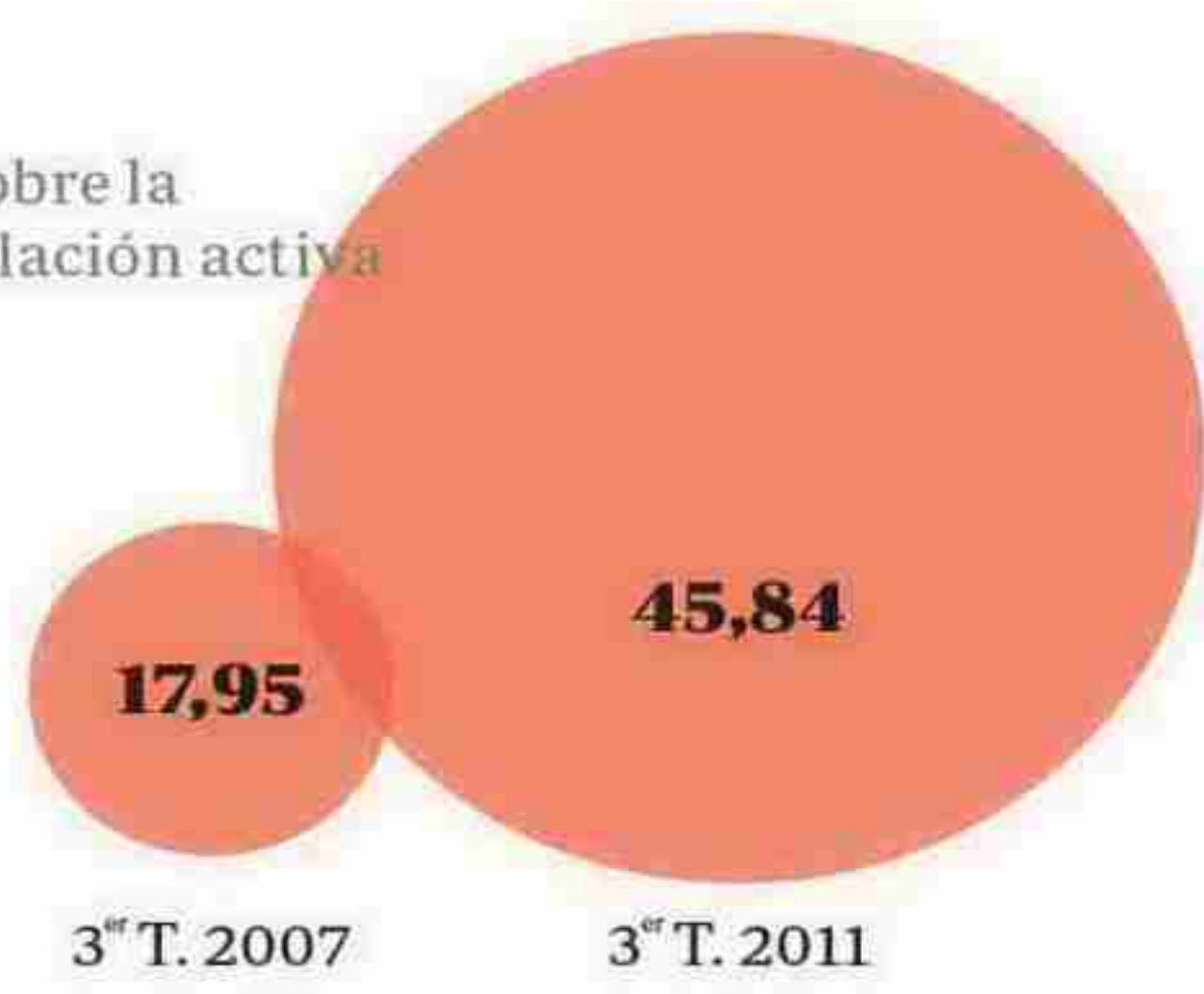
La crisis en el mercado laboral español

Paro juvenil

» Número de personas entre 16 y 25 años

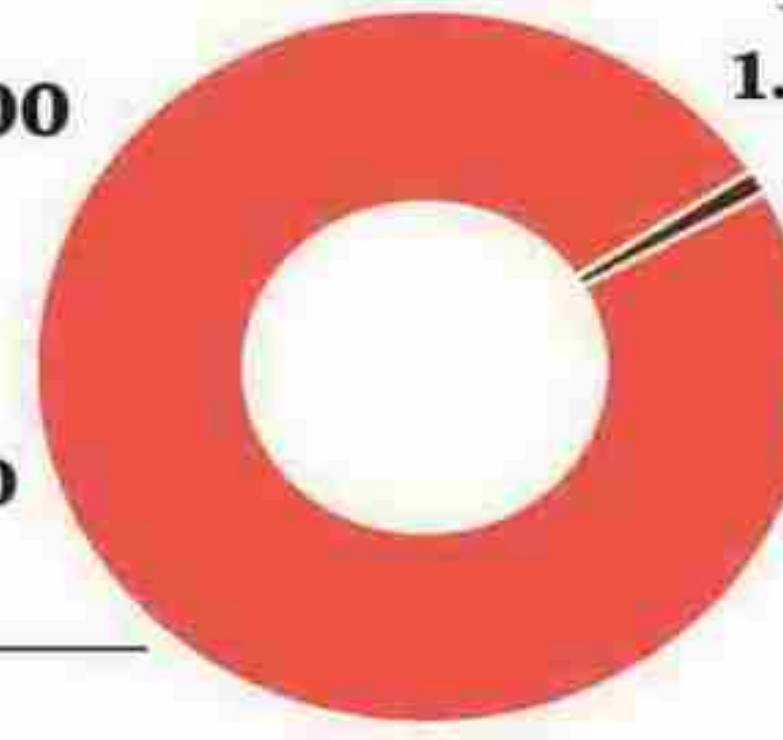


» % sobre la población activa



3^o T. 2007
Activos:
22.302.500

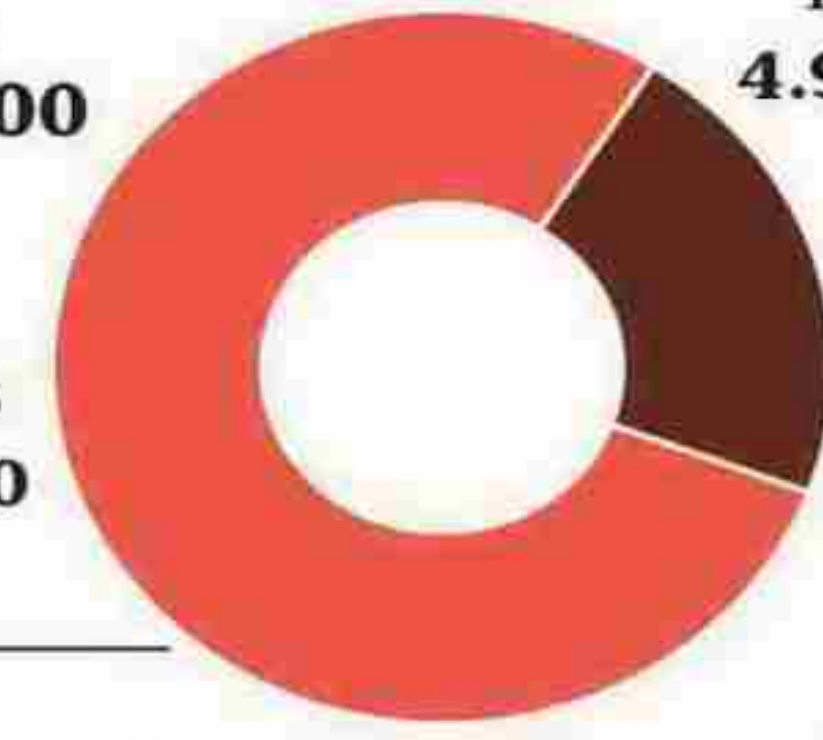
Ocupados
20.510.600



Parados

3^o T. 2011
Activos:
23.134.600

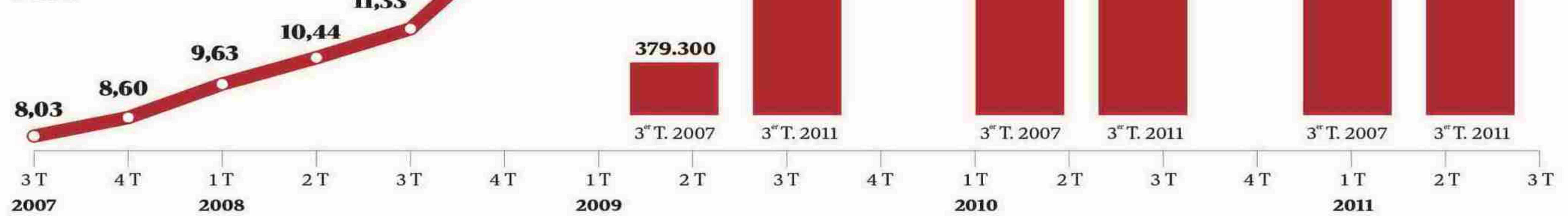
Ocupados
18.156.300



Parados

Tasa de paro

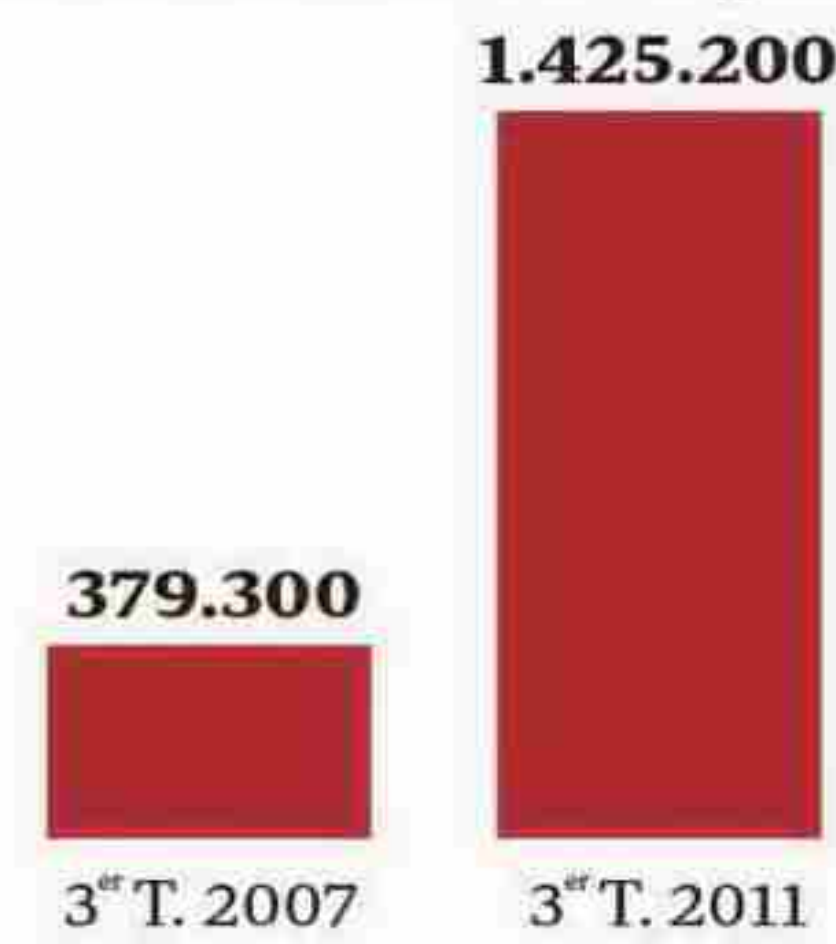
» En %



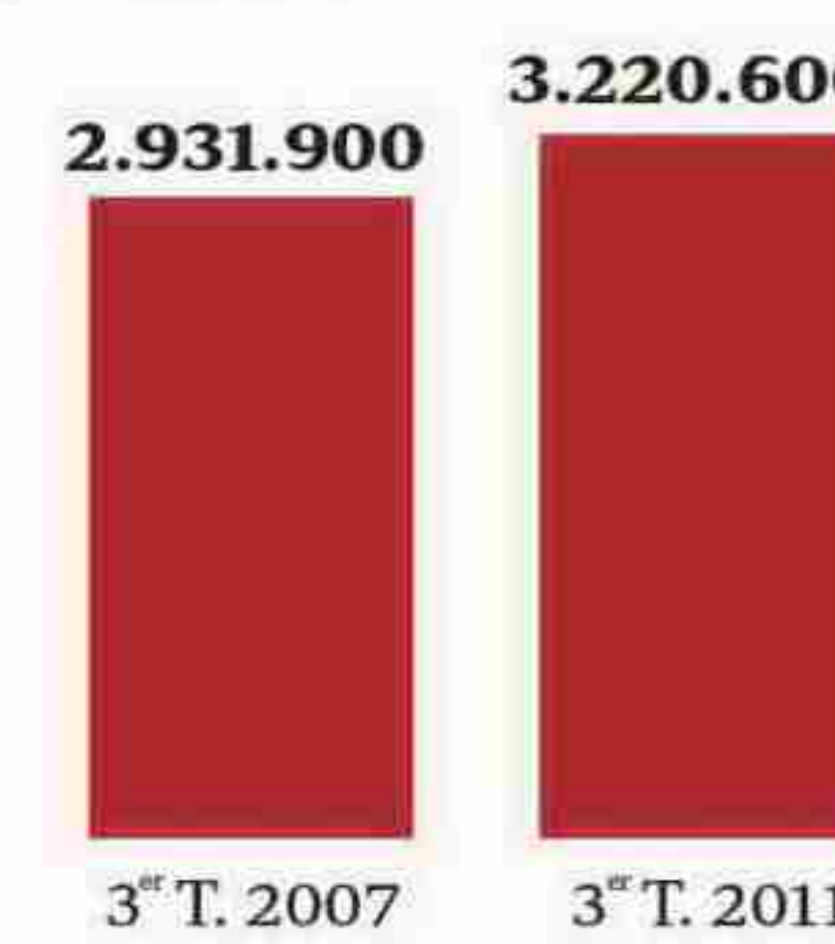
Fuente: EPA

ABC

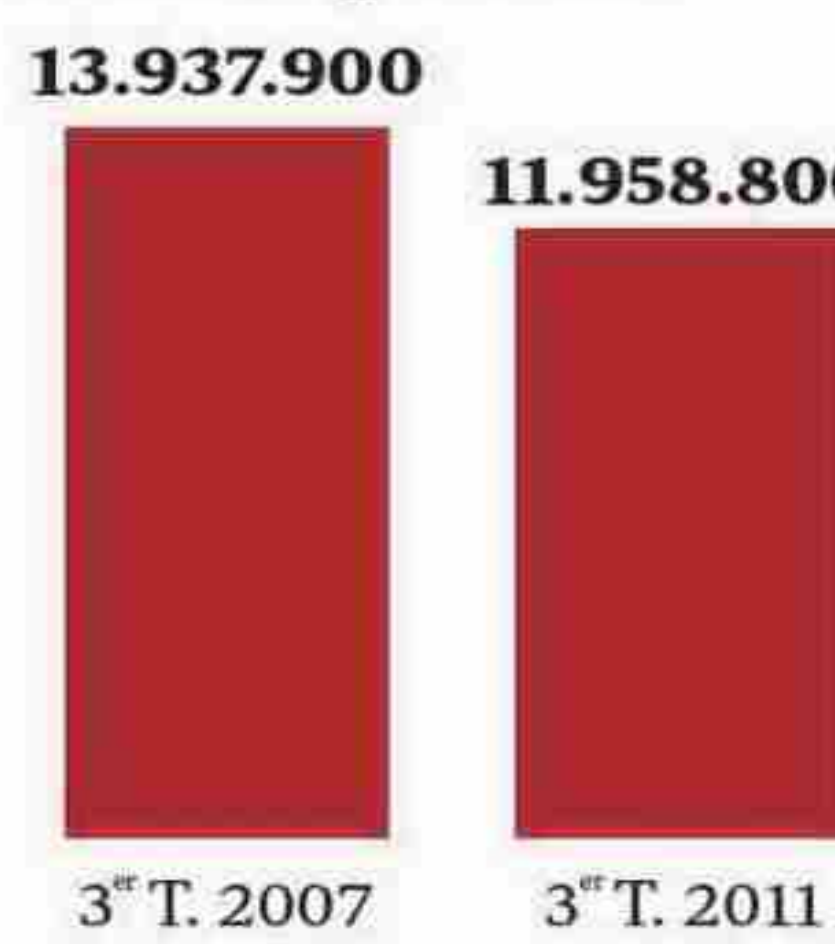
Hogares con todos sus miembros en paro



Número de empleados públicos



Número de trabajadores del sector privado



El Gobierno quiere dar todo el poder a las empresas en los convenios

► El contrato de fomento con 33 días de indemnización será general y más claras las causas del despido objetivo

S. ALCELAY, J. GONZÁLEZ
MADRID

Ha acabado definitivamente y sin acuerdo el plazo dado por el Gobierno a los agentes sociales para presentar una reforma consensuada del mercado de trabajo. Por lo tanto, el Ejecutivo se pondrá

hoy mismo «manos a la obra» para acometer una reforma de calado, que incluya temas fundamentales como la contratación y el despido. Varias son las ideas que ya maneja el Ministerio de Empleo.

Convenios

Descuelgues salariales

No se eliminarán los convenios secto-

riales y provinciales, pero en cuestiones salariales y condiciones del trabajo tendrán prioridad los convenios o acuerdos de empresa. En la práctica, este «descuelgue» facilitaría una rebaja de sueldos en varios sectores dado que en muchas empresas, sobre todo en las pequeñas, el convenio sectorial es referente para el trabajador, sobre todo en el sueldo. Sin este, al negociar con el empresario en época de crisis, la rebaja de los sueldos es mucho más fácil y el primer recurso antes del despido. No hay que olvidar que el pasado mes de agosto, el entonces presidente del BCE, Jean Claude Trichet, envió una carta al presidente del Gobierno, Rodríguez Zapatero, en

la que reclamaba una devaluación competitiva de los salarios para ganar en competitividad dada la imposibilidad de devaluar la moneda, el recurso cuando no existía el euro.

Contratos

Coste de 33 días por año de forma general

En el ánimo de Ejecutivo está aplicar rebajas de impuestos a las empresas y exenciones fiscales para animar la contratación de jóvenes y mujeres y para fomentar otras formas que se aplican en Europa, como el teletrabajo y el trabajo a tiempo parcial por medio de contratos fijos. La intención de Rajoy es ir hacia un modelo de contra-



to único y por ello ampliará la horquilla de trabajadores que puedan acogerse al contrato de fomento del empleo, con una indemnización de 33 días por año. Esta contratación no se impondrá a las empresas, pero la idea es aprobar incentivos fiscales que le hagan más atractivo.

Movilidad funcional

Desempeñar varias funciones en la empresa

Eliminar las barreras para que un trabajador pueda desempeñar distintas funciones dentro de la empresa es otra de las medidas, a la que se suma la simplificación de las condiciones en las que un empresario puede suspender un contrato o a una reducción de jornada por causas económicas, técnicas u organizativas. En una de las enmiendas presentadas por el PP a la reforma laboral de Zapatero se fijaba un plazo máximo de 30 días para comunicar esos cambios al trabajador.

Despido

Aclarar las causas del despido objetivo

No va a ser ni mucho menos la estrella de la reforma del Ejecutivo, aunque sí se aclararán las causas para realizar un despido objetivo en España, ahora prácticamente imposibles de justificar y en manos de los jueces, lo que demora extraordinariamente el proceso y la aplicación de la extinción con 20 días de indemnización. En la práctica, lo que ocurre es que las empresas desisten de despedir con despido objetivo y lo hacen de forma improcedente, lo que eleva extraordinariamente el coste, hasta 45 días por año trabajado. Sobre la mesa está también la supresión de la autorización laboral previa para los

Predicar en el desierto

La insistencia del Gobierno a la patronal y a los sindicatos para que hicieran todo lo posible por pactar una reforma laboral ha sido como predicar en el desierto. Desde el pasado viernes, tanto



Mariano Rajoy como sus ministras Soraya Sáenz de Santamaría y Fátima Báñez, han llamado a la responsabilidad de

los agentes sociales para que, como dijo ayer mismo la portavoz del Gobierno, «apuren las horas y los minutos» porque cinco millones de parados están pendientes de ellos. Sin embargo, la CEOE, UGT y CC.OO. habían tirado una vez más la toalla a mediados de semana.

Expedientes de Regulación de Empleo (ERE), un requisito que no existe en ningún país de la OCDE.

Formación

La formación acompañará al trabajador

El Gobierno piensa que los 4.000 millones que se dedican a formación en las empresas se pueden gestionar de manera mucho más eficaz. Los cambios pasan por un mínimo de 20 horas anuales de formación por trabajador y que estas se puedan acumular

en una cuenta que acompañaría al empleado durante su carrera. Los populares siempre han defendido el modelo alemán para tratar de acabar con el paro juvenil. Este consiste en compaginar estudios con prácticas en empresas.

Intermediación

Las ETT, sin límites

Se eliminarán las limitaciones que ahora tienen las empresas de trabajo temporal (ETT) para intermediar entre empresas y trabajadores. El objetivo es suprimir las barreras de la ley de Contratos del Sector Público.

Huelgas

No se podrá alterar lo pactado en convenio

En una de las enmiendas que los populares presentaron a la reforma laboral aprobada por el PSOE, se abogaba por suprimir las huelgas cuando tuvieran por objeto alterar, durante su vigencia, lo pactado en un convenio colectivo.

Prejubilaciones

Solo en circunstancias excepcionales

Uno de los pocos acuerdos a que han llegado los sindicatos y la patronal en las negociaciones fue defender ante el Gobierno la utilidad de las prejubilaciones y de las jubilaciones anticipadas. La idea del presidente del Gobierno, sin embargo, es suprimirlas, salvo circunstancias muy excepcionales.



Videoanálisis sobre la reforma laboral

ACTIVOS NO ESTRATÉGICOS

Repsol vende su negocio de GLP en Francia a Total por 14,5 millones

S. E.
MADRID

Repsol YPF ha alcanzado un acuerdo con Totalgaz, filial de Total, para la venta de su negocio de gas licuado del petróleo (GLP) en Francia, según indicaron a Ep fuentes cercanas a la operación. La petrolera que preside Antonio Brufau realiza esta venta como parte de su estrategia de desinversión en activos no integrados de «downstream» (refino, venta y distribución), con la que ha generado ya más de 945 millones de euros en cinco años.

La operación se cerrará por un valor cercano a 14,5 millones de euros y afecta a la filial Repsol France, dedicada a la distribución de GLP en el sur y este de Francia.

La venta de estos activos aparece reflejada en el propio plan estratégico de Repsol, que se ha propuesto concentrar sus esfuerzos dentro del sector del GLP en los mercados en los que está presente, con el objetivo de mantener y potenciar su posición de liderazgo. De las desinversiones acometidas, la más significativa fue la venta a Petrobras, en 2010, de la refinería brasileña Refap por unos 670 millones de euros. En ese país también se desprendió de su actividad de GLP por 21 millones de euros.



Empleo inicia hoy el diseño de la reforma

Patronal y sindicatos agotan sin acuerdo el plazo para un pacto laboral

El Gobierno comenzará a preparar hoy la reforma del mercado laboral con o sin el acuerdo de los agentes sociales, advirtió ayer Empleo. Tras una recta final de la negociación sin apenas contactos (el fin de semana solo telefónicos), sindicatos y patronal agotan hoy el plazo delegando en el Ejecutivo los temas de calado: contratación y despido.

J. P. C. Madrid

La incapacidad de patronal y sindicatos para llegar a un acuerdo en torno a las medidas que habría que tomar en el mercado laboral para crear empleo vuelve a dejar en manos del Gobierno el grueso del contenido de la reforma laboral. La tercera que afronta España en apenas año y medio. Pese a que la vicepresidenta del Ejecutivo, Soraya Sáenz de Santamaría, reclamó ayer a los agentes sociales que "apuren los minutos" para sellar un pacto, estos negaron haber mantenido nuevos encuentros el fin de semana. El Ministerio de Empleo comienza hoy preparar la reforma.

Entre todos es necesario sacar ese acuerdo", reclamó ayer la vicepresidenta del Gobierno en la clausura de la convención regional del PP de Andalucía, en Málaga. "Sería una buena base para una reforma que sirva para crear empleo", argumentó. Aun así, la titular de Empleo, Fátima Báñez, confirmó que el plazo concedido, que finaliza hoy, no se alargará, y que el Ejecutivo toma ya las riendas de la reforma. Su intención es aprobarla en breve, si bien el Ministerio considera "premature" llevarla al Consejo de Ministros del viernes, informa Europa Press.

Empleo hereda así las dos grandes patatas calientes de la negociación, y deberá decidir en solitario si modifica las modalidades de contratación o si abarata el despido. Así parecían haberlo asumido empresarios y representantes de los trabajadores antes de este fin de semana en el que, según confirman fuentes de la negociación, solo se han mantenido contactos telefónicos y sin avances. El último paso lo dieron el pasado martes, CEOE, Cepyme, CC OO y UGT remitieron un comunicado al Gobierno dándole cuenta de un acuerdo de mínimos. Este incluye pasar al lunes los festivos para evitar los puentes y una me-



Los líderes de UGT, Cándido Méndez, y de CC OO, Ignacio Fernández Toxo, con la ministra de Empleo, Fátima Báñez. EFE

Sáenz de Santamaría urge a los agentes sociales a "apurar los minutos" para sellar un acuerdo

jora en el control del absentismo. Las partes dejan en manos del Gobierno los temas de calado y le instan a dejar para ellos cualquier cambio en la negociación colectiva, de la que dependen los convenios. Desde las centrales se presentan favorables a continuar negociando, pero sugieren que la CEOE podría estar más a favor de dejar la reforma en manos de un Gobierno del PP, que presumiblemente legislaría en una línea más cercana a la postura empresarial.

Sea como fuere, mientras continúan sus encuentros y desencuentros, el panorama laboral no para de empeorar. El presidente del Gobierno avanzó el sábado en Málaga, durante su primera intervención pública desde que accediera al cargo, que España cerró 2011 con la "astronómica" cifra de 5,4 millones de de-

empleados. Unos 400.000 más que en la EPA anterior. "La reforma laboral es necesaria, lo sabe todo el mundo, incluidos quienes no la quieren. Hay que hacerla y la vamos a hacer", afirmó Rajoy, que reclamó a los interlocutores sociales que "asuman su responsabilidad".

"Subir el IVA duplicaría la caída"

Por otra parte, el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, ha vuelto a asegurar este fin de semana que el Ejecutivo no subirá el IVA aseverando que hacerlo "duplicaría la caída económica" del país y "aumentaría el fraude fiscal". Algo, sostuvo en una entrevista en *Abc*, que "ya está subiendo, como consecuencia de la subida [del IVA] del Gobierno socialista, en las ventas minoristas y en la presentación de presupuestos sin IVA".

Los agentes sociales dejan en manos del Gobierno la reforma laboral

Sindicatos y patronal no han reanudado la negociación este fin de semana, ni están previstos más contactos • Salvo sorpresa de última hora el Ejecutivo comenzará hoy a elaborar la ley tras expirar el plazo

Efe / MADRID

El Gobierno comenzará a elaborar a partir de hoy una nueva reforma laboral tras concluir el plazo para que los agentes sociales pacten asuntos "troncales" como la contratación, los despidos o los salarios, y sin que las partes se hayan reunido este fin de semana.

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social trabajará, pues, desde hoy en el anteproyecto de ley de una nueva reforma del mercado de trabajo, con el fin de aumentar la flexibilidad de la contratación y del funcionamiento interno de las empresas, y con el objetivo último de frenar el paro.

Fuentes sindicales confirmaron ayer que no ha habido contactos entre los agentes sociales este fin de semana y que tampoco "están previstos", por lo que, lógicamente, no han tratado ningún aspecto de la reforma laboral.

UGT, CCOO, CEOE y Cepyme se remiten al documento de 67 páginas firmado por las dos partes el pasado martes y enviado al Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Este acuerdo contempla pactos en materias de resolución extrajudicial de conflictos, de formación profesional, de mutuas y sobre la racionalización del calendario de festivos. Fue calificado de "insuficiente" el pasado viernes tras el Consejo de Ministros por la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría.

Durante todo el fin de semana tanto el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, como la vicepresidenta y la ministra de Empleo, Fátima Báñez, han urgido a los agentes sociales a que agotaran el plazo marcado y aportaran soluciones sobre temas "troncales"



Cándido Méndez (UGT), con la ministra de Empleo, Fátima Báñez, a finales del mes de diciembre. JUANJO MARTÍN / EFE

como la flexibilidad interna de las empresas o el absentismo laboral. La ministra Báñez les advirtió el sábado de la necesidad de que elaboraran una reforma "decidida y equilibrada".

Lo cierto es que los secretarios generales de UGT, Cándido Méndez y de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, están dispuestos a seguir negociando fuera del plazo marcado. Aseguran que es cuestión de "voluntad" y no de cum-

plir unos tiempos, pero el Ejecutivo no está dispuesto a alargar mucho más el asunto. Toxo y Méndez reconocieron ayer en una entrevista al diario *Público* que las posturas en materia salarial y de contratación están muy alejadas, aunque el dirigente de CCOO tampoco ve imposible un acuerdo. En lo que sí coinciden tanto empresarios como sindicatos es en que la negociación colectiva y los asuntos relativos a la

contratación y despidos son "bilaterales", y así lo hacen constar en el texto del documento enviado a Empleo.

Toxo y Méndez califican de "maximalistas" las propuestas de la patronal en la recta final de la negociación, por la iniciativa de congelar los salarios y abaratar el despido, y critican que un sector empresarial quiera "dinamitar" el proceso pensando que se beneficiarían más con una reforma la-

Santamaría pide que se apuren "las horas y los minutos"

La vicepresidenta y portavoz del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, pidió ayer que "se apuren las horas y los minutos" en las negociaciones entre la patronal y sindicatos sobre la reforma laboral. Santamaría cree que de la base de las negociaciones "puede salir y debe salir" una reforma que sirva para crear empleo. Hoy cumple el plazo dado por el Gobierno a la patronal y los sindicatos para que alcancen un acuerdo sobre la reforma laboral, pero ni ha habido contactos este fin de semana ni están previstos más. Aun así, a juicio de Santamaría esta reforma es "una responsabilidad de todos", y es necesario "construir entre todos ese acuerdo". Para la portavoz del Gobierno, todos deben ser "capaces de mirar de frente a esos más de cinco millones de españoles" y decirles que no hay ninguna institución ni gobierno "ajeno a esa realidad tan dura y difícil".

boral elaborada unilateralmente por el Ejecutivo.

El dirigente de CCOO recordó ayer que los sindicatos no son los que han cerrado las negociaciones. Varios dirigentes de la CEOE pidieron al Gobierno la semana pasada que tomara de inmediato las decisiones que considerara oportunas porque "volver a negociar sería perder el tiempo", ya que consideraban que la negociación ya no tenía recorrido.

REFORMA LABORAL

Los agentes sociales desoyen al Gobierno y no retoman el diálogo

La vicepresidenta pidió a patronal y sindicatos que apuraran los últimos minutos mientras el Ejecutivo se prepara para legislar

EL CORREO ■ MADRID

El Gobierno dio el pasado viernes una prórroga a los agentes sociales para que intentaran llegar a un acuerdo en la reforma laboral. Sin embargo, empresarios y sindicatos ni siquiera han aprovechado las últimas horas concedidas por el Ejecutivo para acercar posiciones, ya que estas se encuentran muy alejadas desde la semana pasada. Así las cosas, el equipo de Mariano Rajoy se ve abocado a partir de hoy a preparar un documento que sirva además para dar una respuesta a los mercados, que exigen ya una reforma laboral para unos de los países con más problemas de empleo de la UE. Es decir, como ya hicieron los Gobiernos de Rodríguez Zapatero y Aznar, el decreto será la solución ante la imposibilidad de acuerdo.

De este modo, patronal y sindicatos consumieron el plazo dado por el Gobierno hasta la medianoche de ayer para cerrar un acuerdo más amplio sobre la reforma laboral sin celebrar nuevos encuentros y sin que se haya logrado un acercamiento en las cuestiones más espinosas, como la evolución de los salarios, el coste de los despidos o la contratación a tiempo parcial, que quedan ahora en manos del Ejecutivo.

El equipo de Rajoy otorgó a los agentes sociales dos días de gracia después de que el pasado viernes, 13 de enero, el Consejo de Ministros analizara el documento remitido con los pocos acuerdos alcanzados hasta el momento sobre racionalización de festivos, solución extrajudicial de conflictos, formación, absentismo y mutuas, reflexión sobre las jubilaciones anticipadas y las medidas de prejubilación y bonificaciones y re-



Mariano Rajoy conversa con Cándido Méndez en presencia de Soraya Sáenz de Santamaría en una imagen de archivo. /E. c.

Las posiciones se alejaron la semana pasada debido a asuntos como la evolución de los salarios o el coste de los despidos

posición de prestaciones en los Expedientes de Regulación de Empleo.

El Ejecutivo consideró que estos acuerdos eran "insuficientes" y dio dos días más a patronal y sindicatos para negociar. Sin embargo, las posiciones estaban tan enrocadas que el plazo se consumió sin que se produjera nin-

gún movimiento y sin acuerdo entre las dos partes.

La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, pidió ayer mismo a las organizaciones empresariales y sindicales que apuraran "las horas y los minutos" para llegar a un acuerdo, ya que "de esa base debe salir una reforma que sirva para crear empleo". "Es necesario construir entre todos ese acuerdo que sirva para sacar a España adelante", reclamó.

La reforma laboral está pensada, explicó la vicepresidenta, "por y para crear empleo". "Nos incumbe a todos porque a todos nos incumbe crear empleo. Es una responsabilidad de todos", de-

claró Sáenz de Santamaría en la clausura de la Convención Autonómica del PP-A celebrada este fin de semana en Málaga.

Además, reconoció que el Gobierno tiene responsabilidad en la creación de empleo, "pero los agentes sociales y empresariales también", porque "todos tenemos que ser capaces de mirar de frente a los más de cinco millones de españoles desempleados" y decirles que "no hay ninguna organización ni institución ni Gobierno en España que sea ajena a esa realidad tan dura y difícil". Sáenz de Santamaría quiso subrayar que el empleo, "una responsabilidad y una prioridad de los políticos, pero también de

todos de agentes sociales. Es "el principal objetivo de España como nación", y, por ello, "todos tenemos que trabajar unidos".

Finalmente, pidió "trabajar todos" para cambiar "esta realidad triste del país". En este punto, defendió que el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, "tiene muy claro lo que hay que hacer para que estos ocho años se queden en un mal sueño y en un mal recuerdo".

El pasado sábado, Rajoy también reclamó "responsabilidad" a las organizaciones empresariales y sindicales para llegar a un acuerdo, y subrayó la necesidad de hacer la reforma laboral "porque es necesaria, no porque la pidan algunos, sino porque hay que crear empleo".

Los secretarios generales de CCOO y UGT, Ignacio Fernández Toxo, y Cándido Méndez, reconocieron, por su parte, en sendas entrevistas en *Público*, que "no hay reuniones" con la patronal pero mostraron su voluntad en seguir negociando pese al plazo marcado por el Ejecutivo.

La pelota está ahora en el tejado del Gobierno. Fuentes del Ministerio de Economía sostienen que podría ser "premature" que el Consejo de Ministros del próximo viernes 20 de enero tomara las primeras decisiones en materia laboral, si bien no cerraron la puerta a que pudiera darse luz verde a algunos de los temas consensuados durante las negociaciones entre los agentes sociales.

El Ejecutivo, que se ha marcado el primer trimestre como plazo para aprobar la reforma, podría aprobar un contrato de crisis con despido más barato, puesto que esta fue una de las peticiones que trasladó a los agentes sociales.

La justicia tumba la reforma del sector público andaluz impulsada por Griñán

Los funcionarios paralizan la incorporación de 20.000 'enchufados' como empleados públicos

El Tribunal Superior andaluz tilda de "desprecio al Estado de Derecho" el intento de recolocarlos

Carlos Pizá

SEVILLA. José Antonio Griñán sigue batiendo récords a la hora de generar o empeorar conflictos históricos -por su gravedad- en la trayectoria autonómica de Andalucía. Tras el fiasco del traspaso del Guadalquivir a la Junta -anulado por el Constitucional- o el estallido del caso de los ERE -el mayor escándalo de corrupción pública de Andalucía-, el presidente socialista encara desde hace semanas durísimos varapalos que diversos jueces han dado a la reordenación del sector público impulsada por su Gobierno en julio de 2010. Con ello, el dirigente socialista ha conseguido *encender* al funcionariado andaluz como nunca antes.

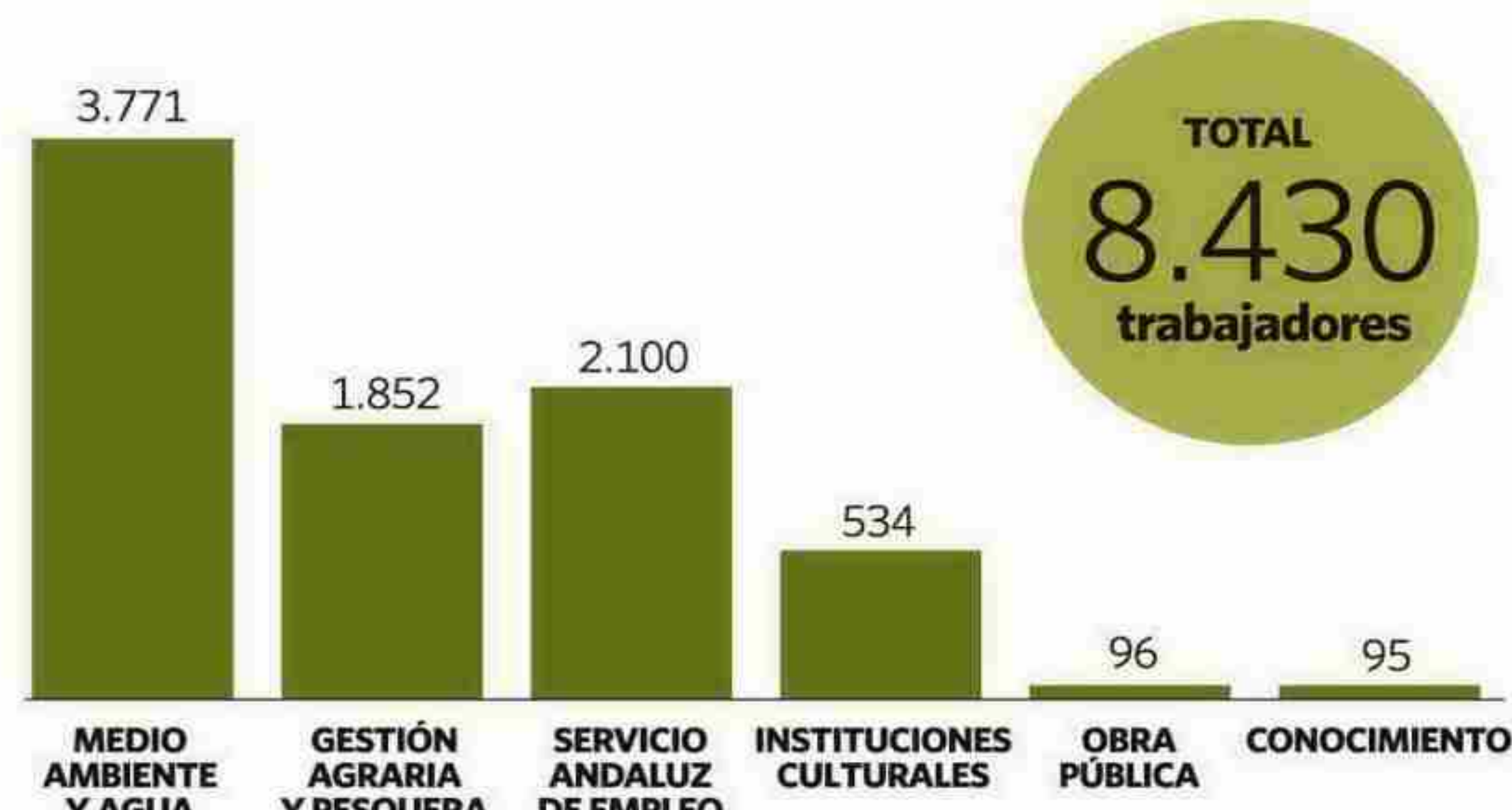
El decreto de reorganización de una administración con más de 250.000 trabajadores que absorben 9.850 millones de euros en gastos de personal (casi un tercio del presupuesto regional de 2012) se basó, al aprobarse en 2010, en la supresión de entes y su integración en nuevas agencias públicas. Se ha pasado así de 254 a unos 140 entes, al tiempo que se han creado ocho agencias. Pero en este proceso había *gato encerrado* bajo la imagen de racionalización y ahorro de gasto público: los 20.000 empleados de esos entes desaparecidos que iban a pasar a ser empleados públicos a todos los efectos a través de este proceso y que habían sido contratados sin pruebas homólogas a los de funcionarios o personal laboral. Junto a ellos, se ha traspasado a 2.000 funcionarios y 1.500 laborales, que habían accedido de forma *normal* a la administración.

Batalla legal

Varios colectivos de funcionarios, junto a los dos bufetes de abogados de Sevilla (Clavero-Arévalo) y Córdoba (Mariano Aguayo) que lideran la ofensiva legal, han impugnado todos los decretos de creación de esas agencias y todos los protocolos de incorporación de personal de los entes a las mismas -excepto en el caso de una de carácter sanitario, por el tipo de servicio que

El mayor conflicto de la historia de la función pública en Andalucía

Agencias afectadas y número de trabajadores con traslado paralizado



Fuente: elaboración propia.

Agencias cuyo traspaso de personal está recurrido

Servicios Sociales y Dependencia
Agencia pública empresarial sanitaria

Grandes cifras del decreto de reordenación del sector público

Suprime 111 entes sobre los 254 existentes a julio de 2010

Traspasa a 8 nuevas agencias a 2.000 funcionarios, 1.500 laborales de la Junta y otros 20.000 laborales (enchufados)

elEconomista

Varapalo a CCOO y UGT por apoyar el proceso

UGT y CCOO, los dos grandes sindicatos representantes de los funcionarios andaluces, han sufrido la mayor derrota de su historia tras ser los únicos que han apoyado la reforma del sector público. El efecto de este respaldo se ha traducido, a lo largo de las elecciones sindicales celebradas durante 2011 tanto en organismos periféricos como en las trece consejerías del Gobierno andaluz, en que ambos han quedado fuera de la mesa sectorial de funcionarios de la administración general de la Junta. Ninguno de los dos ha logrado superar el 10 por ciento de los votos necesario para obtener representación. El Sindicato Andaluz de Funcionarios de la Junta de

Andalucía (Safja), el principal colectivo de trabajadores públicos opuesto a la reforma, logró la mayoría absoluta en esa mesa, con 105 delegados. Los otros dos sindicatos que lograron representación son CSIF y Ustea. Este resultado otorga además a Safja acceso a la mesa general, que incluye a representantes de funcionarios y personal laboral, por primera vez. En cualquier caso, la Junta de Andalucía sigue dando trato preferente a UGT y CCOO y les ha concedido, según el presupuesto andaluz para este año, un tres por ciento más de apoyos público (sin incluir subvenciones): hasta 8,1 millones. A la patronal CEA le reduce el apoyo un 40 por ciento (1,3 millones).

prestan a la población esos trabajadores-. El resultado: todos los protocolos están suspendidos de forma cautelar por las salas de lo contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) y algunos juzgados de primera instancia de Sevilla.

En paralelo a este varapalo judicial discurre el recurso que el PP andaluz ha presentado contra la ley de Reordenación -que sustituyó en

abril pasado al decreto de 2010- ante el Tribunal Constitucional. Pero sus consecuencias se concretarán a más largo plazo que la ofensiva legal de los funcionarios.

Lo que denuncian los miles de trabajadores públicos agrupados en diversas plataformas es que se quiere colar por la puerta falsa a esas 20.000 personas a los que muchos denominan *enchufados*, ya que habrían entrado en esos entes públi-

cos por su militancia política o relaciones personales o familiares con altos cargos de la Junta, el PSOE o sindicatos. "Se les va a integrar como personal laboral de agencia pública, una tercera vía que no existe en la ordenación legal vigente, en la que sólo se establecen dos tipos de relación con la administración: funcionario o laboral", explica José Ángel Castillo, abogado del bufete Mariano Aguayo. "Estas personas no han cumplido criterios de mérito, capacidad o publicidad en su acceso al puesto de trabajo. Incluso algunas de ellas fueron contratadas meses o semanas antes de la aprobación del decreto", apunta.

Calificativos

Los jueces no se han andado tampoco por las ramas a la hora de poner calificativos a la manera de integrar a esas personas en las nuevas agencias. En la primera sentencia del TSJA de noviembre pasado en la que se suspendía la integración de 534 laborales en la agencia de Instituciones Culturales, el juez aseguraba que el decreto de reorganización vulnera la Constitución y el Estatuto Básico del Empleado Público. Y tacha como "desprecio al Estado de Derecho" y "flagrante vulneración de derechos fundamentales" el "acceso privilegiado" de esos trabajadores de la admi-

nistración paralela a la administración pública.

Ante esta y otra decena de sentencias contrarias -aunque también alguna que, en sentido opuesto, no concede la suspensión de los protocolos de integración- la Junta de Andalucía mantiene la legalidad del traspaso de todos los trabajadores de esos entes y empresas públicas a las agencias amparándose en el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores. Así lo ha reiterado la consejera de Administración Pública tanto en entrevista con este diario a final de noviembre, como en el Parlamento andaluz en diciembre.

Ese artículo del Estatuto de los Trabajadores, sin embargo, "nunca puede aplicarse a la función pública", señalan desde Aguayo. En efec-

La Junta dice que cumple el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores y defiende la legalidad del proceso pese a todo

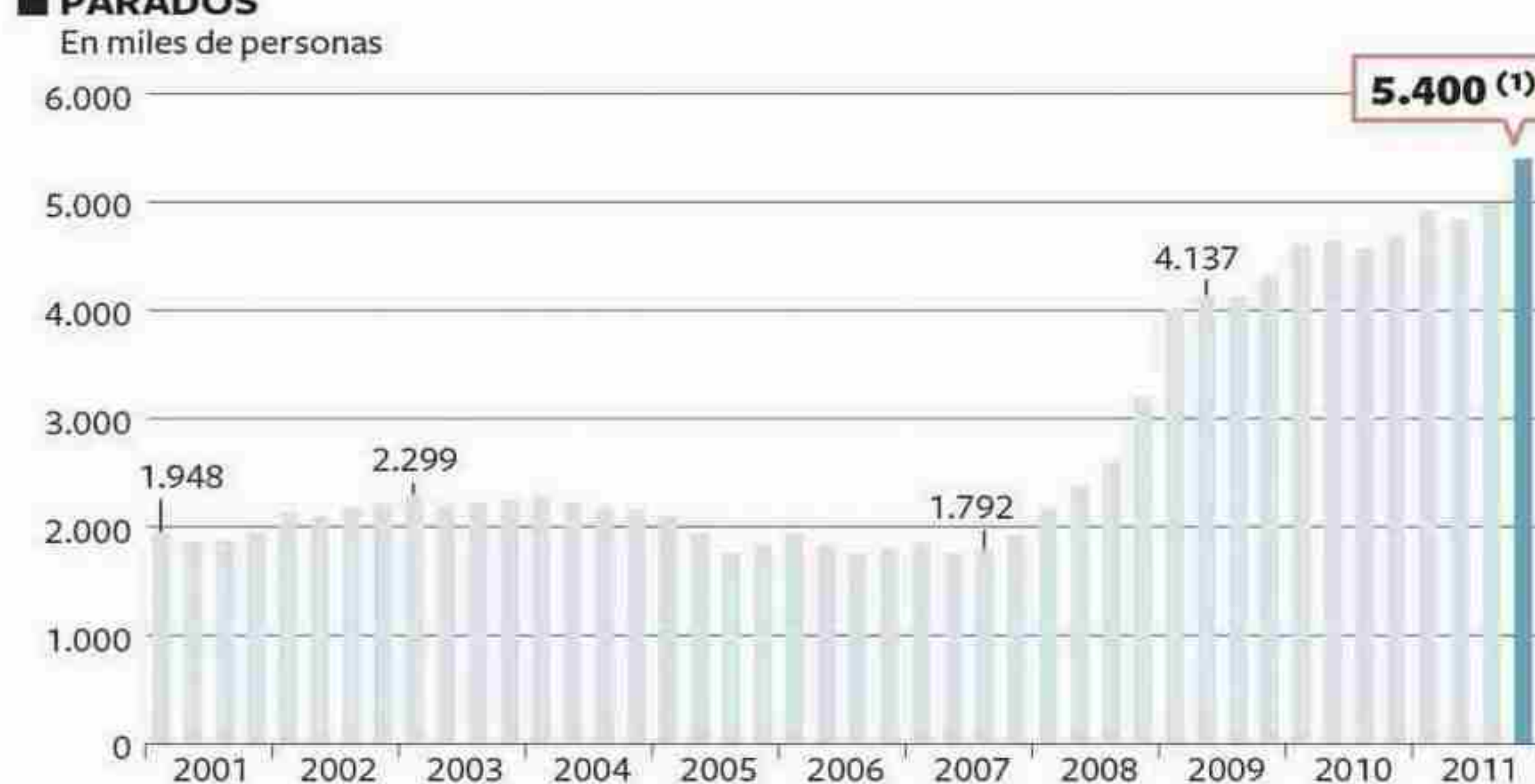
to, el artículo regula la situación de los trabajadores cuando una empresa privada les traslada de una sociedad a otra por diversos motivos. "Aferrarse a ese artículo supone vulnerar los principios constitucionales básicos para integrarse en la función pública", abunda el abogado cordobés.

La situación a la que las sentencias han abocado ya a casi la mitad de esas 20.000 personas cuyos procesos de traslado están suspendidos cautelarmente es la de un limbo total. Los funcionarios no han pedido en sus recursos que se extinga ningún contrato de esas personas y la Junta, en algunos casos, no ha dado muestras de estar cumpliendo las sentencias. De ahí que ya se haya pedido a los jueces la ejecución forzosa de todas esas medidas cautelares, ante lo cual la Junta tendrá que tomar decisiones.

Más información
relacionada con este tema en www.economista.es

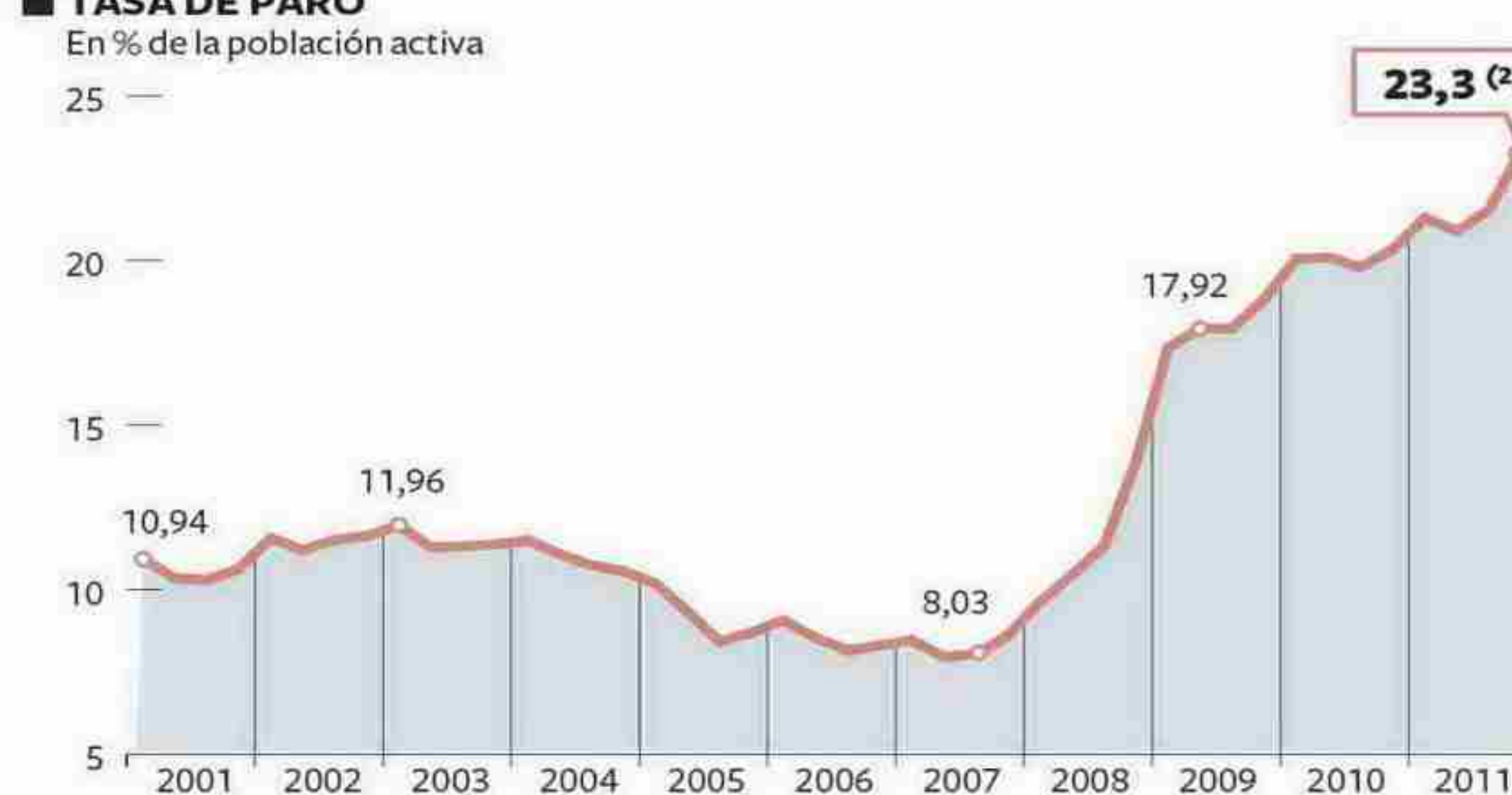
El deterioro del mercado laboral

■ PARADOS



(1) Cifra adelantada el pasado sábado por el presidente del Gobierno

■ TASA DE PARO



(2) Estimación si la población activa permanece estable respecto al mismo trim. de 2010

Fuente: INE.

EL PAÍS

El Gobierno se apresta a reformar los convenios sin acuerdo social

Rajoy descarta el contrato con despido de 20 días que pide la CEOE

M. V. GÓMEZ / D. NARVÁEZ
Madrid / Málaga

El Gobierno obvia la máxima que dice que las reformas laborales sin pactos entre sindicatos y empresarios están destinadas al fracaso. O no tiene más remedio que hacerlo. Los sindicatos y la patronal han consumido el plazo que Mariano Rajoy les había marcado sin llegar a un acuerdo para cambiar en profundidad el Estatuto de los Trabajadores. Finalizaba ayer. Así que ahora el Ministerio de Empleo ultima la reforma en la que, entre otras cosas, destacan los cambios en la negociación colectiva. Precisamente el punto en el que los agentes sociales se han puesto de acuerdo para pedirle al Gobierno que no legisle sin ellos.

“Los sindicatos y las organizaciones empresariales consideran que corresponde fundamentalmente al espacio bilateral de negociación [...] abordar la estructura de la negociación colectiva”, reza el documento en el que UGT, CC OO, CEOE y Cepyme explicaban al Gobierno que apenas habían llegado a acuerdos en temas de segundo orden y que en los temas de envergadura (convenios, contratos y despido) el pacto había sido imposible. Pero el Ejecutivo no va a respetar esto. “[Habrán cambios con o sin pacto] fundamentalmente en negociación colectiva”, explicaba ayer el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, en el diario *Abc*.

Desde el viernes, el Gobierno ha urgido a sindicatos y empresarios a que negocien hasta el último minuto. Ayer el llamamiento correspondió a la vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría, que pidió a las dos partes que “apuren las horas y los minutos”. “Sería una buena base para una reforma que sirva para crear empleo”, continuó.

Pero el Gobierno sabe desde el martes que el acuerdo es imposible. Incluso lo ha sido para pactar el acuerdo de moderación salarial. Los empresarios reclamaban la congelación de los sueldos en 2012 y 2013; las centrales de trabajadores piden una revalorización máxima de un 1% este año y de un 1,5% el que viene.

Fuentes sindicales apuntan que desde el martes los escasos contactos que ha habido han sido telefónicos y afirman que la ministra de Empleo, Fátima Báñez, conoce la situación. En su opinión, la insistencia de Santamaría, Rajoy y Báñez para instarles al pacto de última hora no es más que una maniobra del Gobierno para responsabilizarles del fracaso de las conversaciones. Desde el lado empresarial, varios portavoces, con su presidente, Juan Rosell, a la cabeza, han pedido al Gobierno que reforme el mercado laboral. “Seguir negociando sería una pérdida de tiempo”, han declarado portavoces de CEOE en público.

Lo que ha sucedido desde el martes hasta hoy es que Standard & Poor's ha rebajado la calificación de la deuda española y amenaza con volver a hacerlo si no hay reforma laboral “suficiente”. Bruselas también la urge. Y Rajoy ha revelado que 2011 acabó con 5,4 millones de parados. “Todos tenemos una responsabilidad, el Gobierno y los agentes sociales y empresariales, no hay ninguna institución que pueda ser ajena a esa realidad tan dura de más de

cinco millones de desempleados”, proclamó Sáenz de Santamaría.

Para los sindicatos, sobre todo para CC OO, la responsabilidad del fracaso de estas negociaciones hay que apuntárselo a los sectores patronales más próximos al Partido Popular. De ellos, concretamente de Arturo Fernández, presidente de los empresarios madrileños, surgió la propuesta de un contrato de crisis con un despi-

Sindicatos y patronal agotan el plazo sin pactar la reforma laboral

do sustancialmente más barato (20 días por año trabajado para rescisiones improcedentes). Los sindicatos rechazaron de plano esta iniciativa en las conversaciones. Y ayer encontraron el respaldo de Gobierno. “No se va a poner en marcha [el contrato de crisis] porque introduciría más incertidumbre y desconfianza en los trabajadores. Sería un profundo

error”, afirmó Montoro, responsable de Hacienda.

A pesar de esto, la reforma que prepara el Gobierno prestará atención a varias reclamaciones patronales. Una de ellas es la generalización del contrato de fomento de la contratación indefinida, que contempla una indemnización por despido improcedente de 33 días por año trabajado, y no 45 como contempla el contrato ordinario actual.

En la base del texto legislativo que prepara Empleo —aún por aclarar si será un proyecto de ley o un decreto—, estarán las 71 enmiendas que el PP presentó a la reforma laboral que el Gobierno de Zapatero hizo en 2010, apuntan varias fuentes. En ellas, y en el programa electoral popular, se propone impulsar la flexibilidad interna en las empresas. En concreto, y como también defiende CEOE, se pretendía que en caso de desacuerdo entre los representantes de los trabajadores y el empresario, primara la decisión de este último a la hora de modificar condiciones laborales como la jornada, el horario, el cambio en el puesto de trabajo o los traslados.

Los principales puntos de desacuerdo

► **Abaratar el despido.** La patronal ha propuesto un nuevo contrato de crisis que sería indefinido y tendría una indemnización de 20 días por año trabajado para despidos sin justificación y de 12 para los justificados (ahora es de 45 y 20, respectivamente). Los sindicatos lo rechazan. En la negociación se han mostrado dispuestos a ampliar los periodos de prueba en los indefinidos (ahora limitado a seis meses).

► **Contratos.** La CEOE y el Gobierno están de acuerdo en reducir el menú de contratos temporales. No obstante, ninguno de los dos se muestra partidario del contrato único defendido desde ámbitos académicos liberales. A los sindicatos no les gusta esta posibilidad pero se han mostrado dispuestos a negociarlo.

► **Prórroga del acuerdo salarial.** La CEOE ha propuesto que los sueldos se congelen en 2012 y 2013 y una leve subida, si la situación económica mejora, en 2014. Los sindicatos están dispuestos a limitar la subida este año y el próximo a un 1% y un 1,5%, respectivamente. Además, las centrales reclaman garantías de

recuperación del poder adquisitivo, algo que la patronal no admite.

► **Cambios en los convenios.** El Gobierno va a reformar la negociación colectiva. CEOE y sindicatos rechazan cambios sin contar con ellos. No obstante, la patronal es partidaria de dar más peso a los convenios de empresa (como prometía el PP en su programa electoral). Los sindicatos rechazan cambios si se pacta un acuerdo trienal de moderación salarial. Además, la CEOE defiende que para impulsar la flexibilidad interna es necesario que prevalezca la decisión de los empresarios cuando no hay acuerdo con los representantes de los trabajadores. A estos siempre les quedará la vía judicial. Los sindicatos rechazan esta posibilidad.

► **Intermediación en el mercado laboral.** El Gobierno instó a los agentes sociales a que negociaran cambios en la regulación de las agencias privadas de colocación. Los sindicatos argumentan que estas empresas pueden intermediar entre ofertas y demandas de empleo desde la reforma laboral de 2010.

El bloqueo de CEOE y sindicatos obliga a Báñez a emprender la reforma laboral

LA NEGOCIACIÓN HA TERMINADO/ Los agentes ignoran el ultimátum de la vicepresidenta Santamaría. Los técnicos de ambas organizaciones se reúnen hoy para analizar el estancamiento del diálogo social.

M.Valverde.Madrid

El Gobierno tendrá que empezar hoy a elaborar la reforma laboral sin el acuerdo que buscaba entre las patronales CEOE y Cepyme y los sindicatos CCOO y UGT. Los llamados agentes sociales no han negociado este fin de semana, ante la imposibilidad de acercar posturas sobre los puntos más importantes de la reforma laboral: la rebaja de la indemnización por despido, y la reforma de la contratación y de la negociación colectiva. Además tampoco están de acuerdo sobre la renovación del acuerdo salarial para el trienio comprendido entre 2012 y 2014.

La patronal y los sindicatos ignoraron así el ultimátum para intentar llegar a un pacto que, precisamente en el fin de semana, les hicieron el presidente y la vicepresidenta del Gobierno, Mariano Rajoy y Soraya Sáenz de Santamaría.

Las horas y los minutos

La vicepresidenta, y también portavoz del Gobierno, reiteró ayer en Málaga su llamamiento a CEOE, CCOO y UGT para que "se apuren las horas y los minutos" en las negociaciones entre ambos. "La reforma laboral debe estar pensada para crear empleo", aseguró la número dos del Gobierno que, a continuación redobló su mensaje de presión



La ministra de Empleo, Fátima Báñez, con los líderes de UGT, C. Méndez, y de CCOO, I. Fernández Toxo.

sobre las confederaciones empresariales y sindicales.

Ante la Convención del Partido Popular de Andalucía, Sáenz de Santamaría dijo que a reforma laboral es "una responsabilidad de todos, por lo que es necesario construir el acuerdo entre todos. Hay que ser capaces de mirar de frente a los más de cinco millones de parados -5,4 millones, dijo Rajoy el sábado- y asegurarles que no hay ninguna institución [como la patronal y los sindicatos] ni Gobier-

Santamaría: "Hay que ser capaces de mirar a los ojos a los más de 5 millones de desempleados"

no, ajeno a esa realidad tan dura y difícil".

Sin embargo, las fuentes empresariales consultadas por EXPANSIÓN ratificaron "la imposibilidad de llegar a un acuerdo en el fin de semana", dada la distancia que se-

para a las partes en los puntos más conflictivos de la negociación, como los citados anteriormente.

Para la patronal, la negociación se detiene en el documento que el pasado día 9 enviaron los agentes sociales a la ministra de Trabajo, Fátima Báñez, explicándole los puntos en los que ha habido acuerdo y en los que no. CEOE y los sindicatos sí pactaron para reducir los puentes festivos en el calendario laboral, rebajar el número de con-

Los sindicatos intentan romper todos los plazos del Ejecutivo para la negociación

flictos laborales en los tribunales, combatir el absentismo laboral o defender las jubilaciones anticipadas y prejubilaciones.

Sorpresa en la CEOE

Incluso, en la CEOE "están sorprendidos" de que el Gobierno no haya llamado a las dos partes "para saber las razones de los puntos en los que no estamos de acuerdo. El Ejecutivo está demostrando mucha ignorancia en este tipo de procesos", concluyen los medios consultados.

No obstante, los equipos técnicos de la patronal y de los sindicatos se reunirán hoy para analizar la situación.

Más allá del fin de semana, CCOO y UGT sostienen que "todavía hay tiempo para la negociación y nosotros estamos abiertos a ello. No hay ningún plazo de ruptura. Sobre todo, en lo que son temas de nuestra competencia como la reforma de la negociación colectiva, la flexibilidad interna en las empresas y la renovación del acuerdo salarial hasta 2014", informaron las fuentes sindicales consultadas por EXPANSIÓN.





Cuenta atrás para la reforma laboral comprometida por Rajoy

Vence el plazo de 24 horas concedido a patronal y sindicatos sin que se hayan mantenido reuniones entre las dos partes

■ J. D. A.

MADRID. Cuenta atrás para la reforma laboral comprometida por Mariano Rajoy para el primer trimestre de este año. Tras agotar el ultimátum de 24 horas concedido el viernes por el Ejecutivo a los agentes sociales para cerrar un acuerdo «amplio», llega el tiempo

de que el Ejecutivo «gobierno». Así lo han advertido en los últimos días tanto el presidente como la vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría, y la ministra de Empleo, Fátima Báñez.

España, más si cabe después de la reciente degradación del 'rating' por parte de Standard & Poor's (que exige una reforma laboral rápida y profunda) está sometida a una fuerte presión desde los mercados, que reclaman un giro en la legislación que permita crear cuanto antes puestos de trabajo.

El fin de semana se salda sin resultados aparentes. Fuentes sindicales aseguraron a última hora de

ayer que no se produjo reunión alguna; algo que ratificó la patronal, que sí reconoció «contactos telefónicos». Sea como fuere, las posturas parecen mantenerse diametralmente opuestas en los aspectos más controvertidos de la negociación, como puedan ser los de la contratación, el despido o la política salarial.

De poco habría servido la invitación, incluso el mismo domingo, de Sáenz de Santamaría para que los agentes sociales apuren su diálogo «hasta la última hora, hasta el último minuto». Una demanda, la del Gobierno, sustentada en la apelación a la responsabilidad

de unos y otros ante la lacra del desempleo en España, que alcanza ya a más de 5 millones de personas. La vicepresidenta lanzó su mensaje en la convención regional del PP, en la que Báñez subrayó que su gabinete se pondrá hoy a trabajar en la reforma.

Hasta ahora, patronal y sindicatos solo han sido capaces de acordar un 'mini-pacto' sobre cuestiones como la resolución extrajudicial de conflictos o las prejubilaciones, que CC OO y UGT piden no infravalorar. Pero en los aspectos «troncales» de la reforma, como los define Sáenz de Santamaría, no existe concordia. Los sindicatos insisten en su voluntad de diálogo y advierten de lo pernicioso de cualquier reforma impuesta. CEOE, por su parte, ya ha señalado que lo mejor es que el Gobierno mueva ficha. El próximo paso corresponde a Báñez, que, quizás, podría convocar una mesa tripartita.





Rosell, Toxo y Méndez mantienen la distancia en los asuntos troncales de la reforma. / Chema Barroso

Sindicatos y patronal ignoran la petición del Gobierno de apurar “los últimos minutos”

Los agentes sociales evitan reunirse para acercar posturas sobre los puntos clave de la reforma laboral • Empleo elaborará un borrador del texto en las próximas semanas

J. Mesones. Madrid
El Gobierno legislará la reforma laboral. Sindicatos y patronal no han dejado otra salida al no alcanzar un acuerdo sobre cuestiones troncales –como negociación colectiva o contratación– antes del plazo establecido por el Ejecutivo, que terminó ayer por la noche.

Pese a que la vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría, pidió ayer mismo a organizaciones empresariales y sindicales que apurasen “las horas y los minutos”, los agentes sociales y económicos no se reunieron en toda la jornada. “Ha sido imposible llegar a un acuerdo y no hay cabida para ampliar el plazo de la negociación”, aseguraba ayer Arturo Fernández, vicepresidente de la CEOE.

Conclusión: el Gobierno hará el borrador de la reforma con la base “insuficiente” de los seis puntos sobre los que se ha llegado a un acuerdo: solución autónoma de conflictos, formación profesional para el empleo, absentismo y mutuas, racionalización de festivos, jubilaciones anticipadas y medidas de prejubilación y boni-

LAS PROPUESTAS DE LOS EXPERTOS

Más flexibilidad y despido más barato

El Instituto para las Relaciones Laborales y el Empleo (IRLE) y la Fundación Sagardoy consideran que la reforma debe aumentar la flexibilidad interna, incrementando la capacidad para variar el horario a lo largo del año, subir los salarios en función de la productividad y los resultados empresariales.

En el ámbito de la contratación, abogan por un nuevo contrato indefinido con una indemnización por despido de 25 días por año y un máximo de 24 meses. Se llegaría a cifra de manera

progresiva, en función de los años de servicio. Creen adecuado impulsar un contrato especial para jóvenes de hasta 30 años, con una duración temporal de hasta tres años y un salario inferior en un 25% al fijado en el convenio colectivo, una modificación del contrato a tiempo parcial, muy rígido en la actual legislación y la regulación del teletrabajo. En cuanto a la negociación colectiva, proponen limitar la vigencia de los convenios una vez concluida su duración a un máximo de 12 meses.

ficaciones y reposición de prestaciones en los Expedientes de Regulación de Empleo (ERE).

UGT, CC OO y CEOE no han alcanzado consenso en cuestiones como la contratación, intermediación y flexibilidad externa, el fondo de capitalización de los trabajadores y, en el ámbito de las mutuas, las altas y bajas de incapacidad temporal por contingencias comunes.

Tampoco han sellado un acuerdo en negociación colectiva y flexibilidad interna, dos materias que consideran que correspon-

den al ámbito bilateral del diálogo social, al igual que la negociación de la evolución salarial para 2012, 2013 y 2014, aunque admiten que alguna pueda tener “trascendencia legislativa”.

Sin ‘timing’

Los sindicatos ya advirtieron el viernes de que en dos días no era posible alcanzar un acuerdo sobre los puntos “troncales”. Con todo, mostraron su disposición a negociar hasta el final. De hecho, fuentes consultadas no descartan que “haya nuevas reuniones para hacer propuestas

al Gobierno mientras preparan la reforma”.

La *número dos* del Ejecutivo insistió ayer en que “el Gobierno tiene responsabilidad en la creación de empleo, pero los agentes sociales y empresariales también”. “Nosotros no hemos cerrado las negociaciones, creo que hay espacio y materias para poder acordar”, respondió más tarde el secretario general de CC OO, Fernández Toxo.

La vicepresidenta no ha adelantado todavía el *timing* para aprobar la reforma, aunque en el Debate de Investidura,

Mariano Rajoy aseguró que el objetivo era presentar un proyecto de ley en el Congreso en el primer trimestre del año, por lo que tiene margen para actuar.

No obstante, las presiones procedentes de Europa para que España reforme su mercado de trabajo no cesan y, en este sentido, el Gobierno tendrá que acelerar los tiempos.

Anoche terminó el último plazo dado por el Gobierno

Tampoco se ha avanzado ninguna novedad sobre el contenido, aunque las líneas maestras se hallan en el programa electoral de Rajoy y en las 71 enmiendas que el Grupo Popular presentó en el verano de 2010 a la propuesta del Gobierno socialista. Entre ellas, la apuesta por el contrato de fomento del empleo, que tiene una indemnización por despido improcedente de 33 días

CIFRAS

4,978

Son los millones de parados que arrojó la Encuesta de Población Activa (EPA) al cierre del tercer trimestre de 2011.

21,5%

La tasa de paro ascendió en septiembre al 21,52%, es decir, de cada cinco trabajadores, más de uno está en el paro.

18,1

18.156.300 era el número de ocupados en España en el tercer trimestre de 2011, la segunda cifra más baja en siete años.

por año trabajado, así como la reducción del número de contratos (hay 43), una petición expresa de la patronal, que aboga por limitarlo a seis.

Además, la nueva reforma dará prioridad a los convenios de empresa sobre los sectoriales, impulsará la flexibilidad interna de las empresas para poder sustentar contratos, reducir las jornadas de trabajo y los horarios o facilitar la movilidad geográfica por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción.

También apoya el papel de las empresas de trabajo temporal (ETT) como intermediarias entre empresa y trabajador o la inclusión de un fondo de capitalización individualizado para cada trabajador que contemple la cobertura de desempleo como alternativa a los pagos del Fondo de Garantía Salarial (Fogasa). Impulsar el teletrabajo y bonificar a las empresas en supuestos como la formación, la conversión de contratos temporales en indefinidos y la contratación de jóvenes parados de larga duración son otras de las propuestas.

A ello se sumarán los acuerdos entre sindicatos y patronal, aunque fuentes gubernamentales aseguran que “no es obligatorio hacerlo en su totalidad (el mantenimiento de las prejubilaciones generan discrepancias)”.



El Gobierno, obligado a legislar a partir de hoy sobre la reforma laboral

► Sindicatos y empresarios agotan el plazo sin haber conseguido llegar a acuerdos en asuntos clave como la contratación, los salarios o los despidos

EFE MADRID

El Gobierno comenzará a elaborar a partir de hoy una nueva reforma laboral tras concluir ayer el plazo para que los agentes sociales pacten asuntos «troncales» como la contratación, los despidos o los salarios, y sin que las partes se hayan reunido este fin de semana.

El Ministerio de Empleo trabajará a partir de hoy mismo en el anteproyecto de Ley de una nueva reforma del mercado de trabajo con el fin de aumentar la flexibilidad interna de las empresas y de la contratación y poder frenar el paro.

Fuentes sindicales confirmaron a Efe que no ha habido contactos entre los agentes sociales este fin de semana, por lo que no han tratado ningún aspecto de la reforma laboral.

De esta forma, UGT, CCOO, CEOE y Cepyme se remiten al documento de 67 páginas firmado por las partes el martes y enviado al Ministerio. Este acuerdo contemplaba pactos en materias de resolución extrajudicial de conflictos, de formación profesional, de mutuas y sobre la racionalización del calendario de festivos, y fue calificado de insuficiente el viernes por

la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría.

Durante todo el fin de semana tanto el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, como la vicepresidenta y la ministra de Empleo, Fátima Báñez, han urgido a los agentes sociales a que agotaran el plazo marcado y aportaran soluciones sobre temas «troncales» como la flexibilidad interna de las empresas o el absentismo laboral. Sáenz de Santamaría insistió ayer en que debían «apurar las horas y los minutos» porque la reforma laboral es necesaria para crear empleo.

Lo cierto es que los secretarios generales de UGT, Cándido Méndez y de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, están dispuestos a seguir negociando fuera de plazo y han asegurado que es cuestión de «voluntad» y no de cumplir unos tiempos marcados por el Ejecutivo. Toxo y Méndez reconocieron ayer en una entrevista con el diario *Público* que las posturas en materia salarial y de contratación están muy alejadas, aunque el dirigente de CCOO tampoco ve imposible un acuerdo.

Sin embargo, en lo que sí coinciden tanto empresarios como sindicatos es en que la negociación co-

LA CLAVE

AMPLIACIÓN

«Dos días de gracia» que las partes no han utilizado

► El Gobierno otorgó a los agentes sociales dos días de gracia después de que el pasado viernes el Consejo de Ministros analizara el documento remitido con los pocos acuerdos alcanzados hasta el momento. El Ejecutivo consideró que esos acuerdos eran insuficientes y dio dos días más a patronal y sindicatos para negociar.

lectiva y los asuntos relativos a la contratación y despidos son «bilaterales» y así lo hacen constar en el texto del documento enviado a Empleo.

Toxo y Méndez califican de «maximalistas» las propuestas de la patronal en la última recta final de la negociación, ante la iniciativa de congelar los salarios, y critican que los empresarios quieran dinamitar el proceso pensando que se beneficiarán más con una reforma laboral elaborada unilateralmente por el Ejecutivo.

El dirigente de CCOO recordó que los sindicatos no son los que



Imagen de archivo del presidente de la CEOE y el líder de CCOO. EFE

han cerrado las negociaciones. Y es que el presidente de Cepyme, Jesús Terciado, pidió al Gobierno hace días que adoptara de inmediato las decisiones que considerara oportunas porque «volver a negociar sería perder el tiempo» y consideraba que la negociación ya no tenía recorrido.

El Ejecutivo se ha comprometido a que la nueva reforma laboral esté cerrada en el primer trimestre del año, después de que el anterior Gobierno socialista aprobara otra reforma por decreto tras meses de negociación de los agentes sociales que también terminaron en fracaso.

El Gobierno, forzado a legislar en solitario la reforma laboral

Sindicatos y empresarios no han negociado el fin de semana y alejan la posibilidad de un pacto

Inmaculada G. de Molina

MADRID- El Gobierno deberá emprender a partir de este lunes el camino en solitario y legislar en materia de reforma laboral, después de que sindicatos y patronal desaprovecharan el fin de semana de plazo extra que el Ejecutivo les concedió este viernes para seguir negociando. Lejos de hacerlo, los dirigentes empresariales y sindicales, convencidos de la misión imposible encargada por Mariano Rajoy, mantuvieron en esos dos días sólo contactos telefónicos sin excesivas pretensiones.

Y es que después de semanas de concertación y pese a los cinco millones de parados, los interlocutores sociales sólo han sido capaces de sentar las bases en acuerdos puntuales, como la resolución extrajudicial de los convenios, mutuas, formación o traslado al lunes de los festivos. Contratación, salarios y negociación colectiva se han convertido en el caballo de batalla que ha separado a sindicatos de

FALTA DE VOLUNTAD

En estos dos días sólo mantuvieron contactos telefónicos sin excesivas pretensiones

PRIORIDADES

La hoja de ruta pasa por potenciar el contrato a tiempo parcial, el teletrabajo y la formación

empresarios. UGT y CC OO defendían aumentos salariales en 2012 por debajo de la inflación prevista por el Gobierno del 1%. Sin embargo, la patronal deseaba dar un paso más y congelar este y el próximo ejercicio los salarios, al igual que ocurre en la función pública. La supresión demandada por los empresarios de las cláusulas de revisión salarial referenciadas a la inflación española constituyó otro de los escollos principales para cerrar un pacto. La patronal prefería ligar estas alzas de nóminas al IPC europeo, más bajo que el español.

Además, las partes mantuvieron hasta el final de la negociación las espadas en alto respecto a la indemnización por despido. Los empresarios consideraban y siguen considerando necesario imponer en el mercado de trabajo un contrato indefinido anticrisis durante dos años, con unos costes de despido más baratos. En esta modalidad la indemnización por despido improcedente se rebajaría

«Es necesario construir entre todos ese acuerdo que sirva para sacar a España adelante»

«Todos tenemos que ser capaces de mirar de frente a los más de cinco millones de desempleados»

a 20 días por año trabajado con un tope máximo de 12 mensualidades, frente a los 45 días o a 33 días actuales, según el tipo del contrato. Mientras, el despido procedente se recortaría de los 20 días actuales a los 12.

En este punto y para evitar polémicas, el Gobierno apuesta, en estos momentos, por incentivar el contrato indefinido, con una indemnización por despido improcedente de 33 días, así como por potenciar el teletrabajo y el contrato a tiempo parcial, modalidad con la que cuenta con todos los parabienes de los sindicatos. No obstante y según evolucione el mercado de trabajo, estudia un contrato indefinido con un despido improcedente entre los 33 días actuales y los 20 que defienden la patronal.

En este escenario de desacuerdo evidente, la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, pondrá encima de la mesa desde este lunes las líneas



Méndez y Toxo quieren seguir negociando pese a los plazos

Los secretarios generales de UGT, Cándido Méndez, y de CC OO, Ignacio Fernández Toxo, mantienen la voluntad de seguir negociando con la patronal la reforma laboral, pese al plazo dado por el Gobierno, al tiempo que ven conveniente abrir una Mesa tripartita para hablar de mutuas o absentismo.



El PP insta a «apurar los minutos» para cerrar un acuerdo

L. R.

MÁLAGA- La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, pidió ayer a las organizaciones empresariales y sindicales que «apuren las horas y los minutos» para llegar a un acuerdo sobre la reforma laboral, ya que «de esa base debe salir una reforma que sirva para crear empleo». «Es necesario construir entre todos ese acuerdo que sirva para sacar a España adelante», reclamó.

La reforma laboral, cuyo plazo de negociación dado por el Gobierno concluye hoy, está pensada «por y para crear empleo». «Nos incumbe a todos porque a todos nos incumbe crear empleo; es una responsabilidad de todos», declaró Sáenz de Santamaría en la clausura de la Convención Autonómica que el PP-A celebró este fin de semana en Málaga.

La también portavoz del Ejecutivo de Mariano Rajoy reconoció que el Gobierno tiene responsabilidad en la creación de empleo, «pero los agentes sociales y empresariales también», porque «todos tenemos que ser capaces de mirar de frente a los más de cinco millones de españoles desempleados» y

decirles que «no hay ninguna organización ni institución ni Gobierno en España que sean ajenos a esa realidad tan dura y difícil».

«Desde el PP estamos dispuestos a hacerlo», apostilló. Sáenz de Santamaría quiso subrayar, además, que el empleo, es «una responsabi-

NECESARIA

«Nos incumbe a todos porque a todos nos incumbe crear empleo», dice la vicepresidenta

SITUACIÓN

El Gobierno asegura que no es ni mucho menos ajeno a la «dura realidad»

lidad y una prioridad de los políticos, pero también de todos de agentes sociales, es «el principal objetivo de España como Nación», y, por ello, «todos tenemos que trabajar unidos». Y con esa frase, reclamó de nuevo, urgencia para alcanzar un acuerdo

generales de la reforma del mercado laboral, que celosamente guarda su Departamento desde hace días. Según fuentes del Ejecutivo, el Gobierno no legislará hasta finales de este trimestre. Pese a ello, cierra la puerta a

conceder una prórroga en la negociación, tal y como solicitaron los sindicatos el martes pasado, fecha en la que remitieron un documento conjunto con la patronal de balance de las negociaciones. Por eso hoy no remi-

tirán otro informe al Gobierno, pese a que la vicepresidenta del Ejecutivo, Soraya Sáenz de Santamaría, les invitó a hacerlo el viernes pasado, según aseguraron a LA RAZÓN fuentes sindicales.





Sáenz de Santamaría.

Sindicatos y CEOE ignoran el ultimátum del Gobierno

PÚBLICO
MADRID


Los sindicatos UGT y CCOO no han negociado con las patronales CEOE y CEPYME ningún aspecto de la reforma laboral durante este fin de semana, según fuentes sindicales citadas por la agencia Efe, que han precisado que no estaba prevista ninguna reunión estos dos días. Los agentes sociales han ignorado, así, el ultimátum lanzado el viernes por el Gobierno para que lograsen un acuerdo en torno a la reforma laboral antes de mediados de enero. Ayer, incluso, la vicepresidenta y portavoz del Ejecutivo, Soraya Sáenz de Santamaría, insistía pidiendo “que se apuren las horas y los minutos” en las negociaciones entre patronal y empresarios.

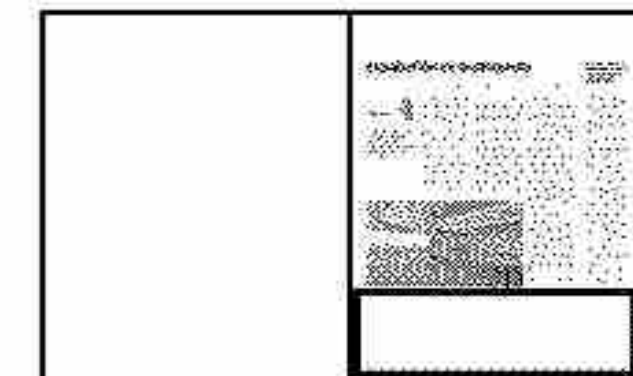
Pero fuentes sindicales aseguraron que “no ha habido nada” ni el sábado ni el domingo, por lo que los agentes sociales se remiten al documento de 67 páginas firmado por las dos partes el martes y enviado al Ministerio de Empleo. Los secretarios generales de CCOO y UGT, Ignacio Fernández Toxo y Cándido Méndez, reconocían en sendas entrevistas publicadas ayer en *Público* que “no hay reuniones” con la patronal, si bien subrayaban su voluntad de seguir negociando la reforma laboral al margen del plazo marcado por el Ejecutivo.

Así, según el calendario marcado por el propio Gobierno, el Ministerio de Empleo debería empezar a preparar hoy su propuesta para la reforma del mercado de trabajo. Fuentes del Ejecutivo sostienen que podría ser “premature” que el Consejo de Ministros del próximo viernes tomara ya las primeras decisiones en materia laboral, si bien no cerraron la puerta a que pudiera darse luz verde a algunos de los temas consensuados por los interlocutores sociales. *



Comisiones Obreras CCOO

 - El Consejo Escolar pedirá el concierto de educación infantil para La Salle
LA VOZ DE CÁDIZ - 15



El Consejo Escolar pedirá el concierto de educación infantil para La Salle

❖ **L.R.**

El Consejo Escolar Municipal ha decidido apoyar la solicitud de concertación de educación infantil para el colegio La Salle Santa Natalia. Actualmente, en la Zona Norte solo existe un centro concertado que ofrezca este nivel educativo, mientras que el resto de zonas de la ciudad sí cuentan con dos alternativas.

En este sentido, los miembros del consejo argumentaron que, en

base a un principio de igualdad de oportunidades, se respalda la petición de La Salle para que se pueda cursar dicho nivel.

La delegada de Educación, María Antonia Martínez, presidió la sesión extraordinaria del consejo, que se reunió con el objetivo de atender al requerimiento de la Junta de Andalucía para proponer modificaciones en el área de influencia de los centros educativos que

el curso pasado fue modificada por dicha administración. Los participantes debatieron ampliamente acerca de la propuesta y de la reunión emanaron varios acuerdos, aunque ninguno de ellos contó con unanimidad.

La edil andalucista informó de que otro de los asuntos abordados en la sesión estuvo relacionado con el mapa de centros de la localidad, en concreto con la pretensión de

retornar a la situación del curso 2010-2011, recuperando así la antigua zona de Costa Oeste y eliminando la que existe en la actualidad, que ubica a Costa Oeste en la Zona Sur y añade otra zona más, Fuentebrevía.

Más aspiraciones

En este punto, aunque el acuerdo fue favorable, la mayoría de los miembros del consejo se decantaron por la abstención.

Por otro lado, también se decidió elevar una propuesta a la delegación provincial de Educación de la Junta de Andalucía a fin de que lleve a cabo la doble adscripción para todos los centros de primaria

y secundaria, así como la supresión de la adscripción de los centros de enseñanza secundaria a los de bachillerato. La reunión se celebró en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, en la plaza del Polvorista, y contó con la asistencia de los sindicatos FSIE, CC.OO, ANPE, USTEA, APIA en representación del profesorado, tanto de la enseñanza pública como concertada.

Junto a ellos, la representación de dirección de los centros educativos, padres y madres, alumnos, personal no docente y administrativo, además de la representación de la consejería de Educación de la Junta de Andalucía y del Ayuntamiento de El Puerto.



Laboral



- La UGR abrirá la Escuela Internacional de Posgrado en marzo

GRANADA HOY - 10

La UGR abrirá la Escuela Internacional de Posgrado en marzo

Desde el Palacete de los Condes de la Jarosa, cuya reforma concluirá en un mes, se gestionarán los cursos de doctorado y los másteres que realizan actualmente más de 6.500 alumnos

A. Beauchy / GRANADA

Falta poco más de un mes para que la Universidad de Granada concluya las obras de adaptación del Palacete de los Condes de la Jarosa, un edificio histórico situado en el número 19 de la calle Buensuceso de la capital donde se ubicará la nueva Escuela Internacional de Posgrado, nombre oficial para la sede desde donde se gestionarán todos los cursos de másteres y doctorado de la institución.

“Con más de 6.500 alumnos inscritos este curso, los estudios de posgrado se han convertido en la piedra angular de la especialización universitaria granadina”, explica la vicerrectora de Grado y Posgrado de la UGR, Lola Ferre.

La implantación del Espacio Europeo de Educación Superior, que se está realizando de manera progresiva (hasta 2014 no concluirá sus estudios la primera generación de graduados de la UGR), ha obligado a reestructurar la mayoría de los grados con un carácter generalista.

Para que unos títulos sean válidos en toda Europa se han recortado y estandarizado los contenidos, dejando a la formación de posgrado la labor de especialización que antes se adquiría en la misma licenciatura.

Ahora es impensable que un egresado no continúe su formación con algún curso de posgrado, máxime con los elevados índices de desempleo que hay entre la juventud.

Ante ese incremento de la demanda, que se ha duplicado en los últimos cuatro años, la UGR ha decidido independizar la gestión de estos estudios, convirtiéndose una vez más en pionera en Andalucía.

Hasta ahora, la formación y las comisiones de doctorado se organizaban desde el Campus de Cartuja y Gran Vía, pero la nueva normativa (Decreto del 28 de enero de 2011) obliga a una reestructuración.

Un 20% de los alumnos de Posgrado de la UGR es extranjero

El carácter internacional de la nueva Escuela de Posgrado no es casual. Según informó la vicerrectora de Grado y Posgrado, Lola Ferre, que es ahora la nueva responsable del centro que se encargará de gestionar los másteres y doctorados, un 20% del alumnado que continúa con la especialización en la UGR (unos 6.500 estudiantes) proviene de fuera de España. Además, los másteres tienen un alto grado de formación internacional, casi todas las enseñanzas se comple-

tan con horas de carácter internacional. Prácticamente la totalidad del profesorado de la Universidad de Granada está vinculado también a la formación de Posgrado, lo que está generando un incremento de la demanda de estancias en el extranjero, que les permite completar su formación y realizar labores de investigación. Además, la UGR es la universidad que más erasmus recepciona y envía al resto de instituciones europeas, de ahí el carácter internacional del centro.

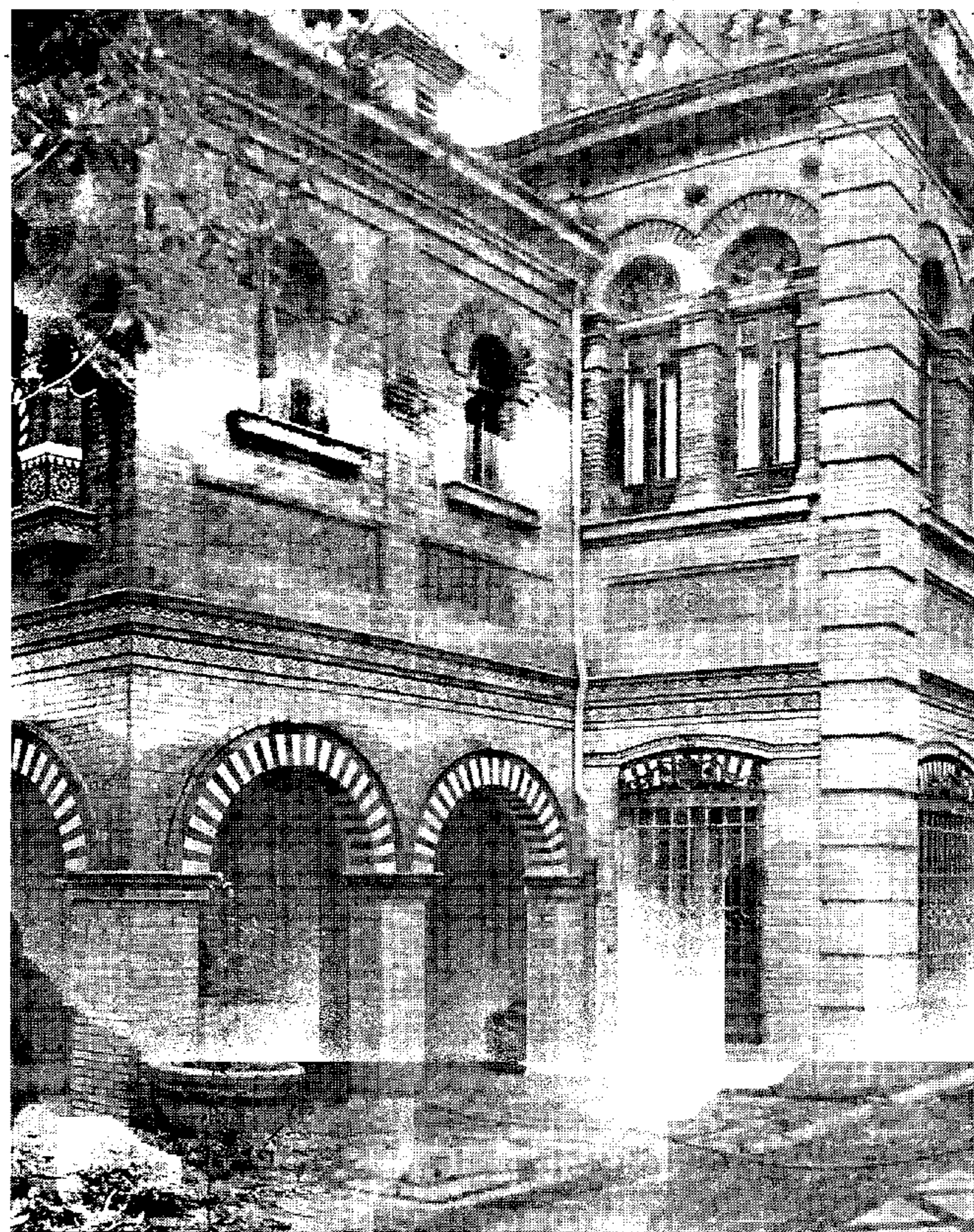


Una clase del máster de Hidráulica en la UGR.

“La formación universitaria virtual es muy costosa y arriesgada”

Las enseñanzas virtuales no pueden sustituir a la docencia presencial, es cara y tiene una aplicación muy limitada. Aunque dan cobertura a un tipo de alumnado que tiene dificultades para acudir a clases, no todas las enseñanzas son susceptibles de impartirse a distancia. La vicerrectora Lola Ferre asegura que “la virtualización de los cursos es cara” e “implica serios riesgos de que sea exitosa y duradera”.

La UGR está tratando con la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad (Aneca) el lanzamiento de cursos de posgrado virtuales para los profesores norteamericanos que han realizado cursos de español en el Centro de Lenguas Modernas. “Estos alumnos nos demandan un título oficial y estamos trabajando para que puedan completar la formación a distancia”, informa Ferre.



Escuela Internacional de Posgrado, situada en la calle Buensuceso, 19.

Para optimizar los recursos, la dirección la asume ahora la misma vicerrectora, Lola Ferre, que está inmersa en la nueva planificación.

Está previsto que las obras de remodelación del Palacete de los Condes de la Jarosa concluyan el próximo mes (con cuatro meses de retraso). Con un presupuesto de 830.000 euros, proveniente de los fondos recibidos para el campus de Excelencia Internacional (CEI), la adaptación del edificio ha sido rápida, pues se ha tratado de respetar la estructura original del palacio.

La vicerrectora de Grado y Posgrado de la Universidad asegura que allí se albergará a una treintena de trabajadores, entre responsables de área y personal de administración y servicios. “Se ubicarán únicamente oficinas, un par de aulas y una sala de juntas para celebrar las aperturas y clausuras de curso”, detalla la responsable.

La docencia e investigación, por tanto, se seguirá realizando en los centros universitarios correspondientes a los diferentes campus repartidos por la ciudad, que son los que disponen de los laboratorios y bibliotecas necesarias para impartirlas.

En el próximo Consejo de Gobierno, la Universidad de Granada aprobará las nuevas normas

AL DETALLE

6.500 alumnos

Los estudios de posgrado en la Universidad de Granada cuentan ya con 6.500 alumnos. En los 96 másteres oficiales de la UGR hay inscritos unos 3.500 egresados, y en los cursos de doctorado unos 3.000.

Nueva sede

Los estudios de posgrado contarán a partir de marzo con una nueva sede ubicada en el Palacete de los Condes de la Jarosa, en el número 19 de la calle Buensuceso. El edificio inició su remodelación el pasado mayo gracias a la financiación del Campus de Excelencia Internacional (CEI), unas obras que debían durar seis meses y que concluirán en febrero.

Nuevo nombre

Los másteres y cursos de doctorado dependerán ahora de la Escuela Internacional de Posgrado, que es como se denominará el nuevo centro de la Universidad de Granada que se inaugurará a finales de febrero o principios de marzo. Estos estudios darán prioridad a la formación extranjera.

SE UNIFICA SÓLO LA GESTIÓN

La Escuela sólo albergará la gestión de másteres y doctorado, la docencia se seguirá realizando en los centros universitarios

LOS PROFESIONALES, LOS MÁS DEMANDADOS

Además del máster de Secundaria, los más solicitados son el de At. Farmacéutica, Arqueología, Antropología e Ingeniería



GRANADA HOY

(hasta ahora se han adaptado quince sólo para el posgrado) para el doctorado exigidas por ley en el último decreto aprobado el pasado mes de diciembre.

Uno de los primeros puntos que se establecerá en el Consejo de Gobierno es el cambio de nombre de la institución, que pasará a denominarse Escuela Internacional de Posgrado. "Esta denominación implica un nuevo compromiso en la UGR, además de la descentralización de los estudios de posgrado, la nueva escuela asume el enlace entre la formación y la investigación universitaria que ahora se propugna", dice Ferre.



Alumnos de un máster de la UGR.

G.H.

"El de Abogacía será igual de demandado que el de Educación"

La Escuela de Posgrado de la UGR ofertará el próximo curso 120 plazas del nuevo máster

A. Beauchy / GRANADA

El 'boom' que registró hace dos años el máster de Educación, cuya formación se exigió por primera vez como requisito para los aspirantes al cuerpo de docentes, va a tener un 'remake' con el máster en Abogacía. O al menos esa es la previsión de la vicerrectora de Grado y Posgrado, Lola Ferre, que espera poder implantar el curso en la nueva Escuela Internacional de Posgrado para 2012-2013.

De momento, la planificación de contenidos del máster en Abogacía de la Universidad de Granada está a la espera de que la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad (Aneca) le de el visto bueno. "Si todo va bien, en la prescripción de junio se podrá incluir el nuevo curso", confirmó ayer la responsable de la Escuela.

Con la Ley 34/2006 de Acceso a la Abogacía y Procura, que entró en vigor el pasado 30 de octubre, los universitarios ya están obligados a hacer el máster para profesionalizarse, así que la demanda está asegurada. "El máster el Abogacía será igual de demandado que el de Educación", apuntaba esta semana Ferre.

Con 120 plazas, la docencia del nuevo máster se realizará tanto en la Facultad de Derecho como en el Colegio de abogados de Granada. Pero muchos se quedarán sin plazas, porque cada año se licencian entre 300 y 400 alumnos.

"Los másteres de carácter profesional son los más demandados", según explicó la vicerrectora. El de Educación Secundaria cuenta con 500 plazas y todos los



I. OCHANDO

Lola Ferre.

años se queda con una lista de espera que no puede cubrir.

"Hay varios másteres que tendrán siempre una alta demanda, pero no tenemos profesorado suficiente para hacer más de dos turnos y tenemos que mirar también por la calidad de la docencia", aclara Ferre.

Además del máster en Educación, los vinculados a las ingenierías, a la salud y algunos de la rama de humanidades son los más demandados. La vicerrectora cita "el de Atención Farmacéutica, el de Gerontología, Antropología, Arqueología o Actividad Física y Deporte, que con 50 plazas ha registrado una demanda de más de 200 solicitudes".

En poco tiempo la Universidad de Granada ha implantado una oferta muy completa de másteres. Actualmente son casi un centenar los cursos oficiales, de entre uno y dos años de duración, los que completan la especialización de los grados.

Enseñanza



- RECOMPENSA AL ESFUERZO POR MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA

DIARIO DE SEVILLA - 24



- de los lectores

EL CORREO DE ANDALUCÍA - 2



- Lagares reclama a Educación un nuevo edificio para el Manuel Siurot

HUELVA INFORMACIÓN - 18



- Pasar lista con el iPhone o la 'tablet'

MÁLAGA HOY - 18

EDUCACIÓN EN ANDALUCÍA

Premios al Mérito en Educación 2011. La Junta reconoce labor educativa de siete personas e instituciones que contribuyen a lograr una enseñanza más plena e integradora

RECOMPENSA AL ESFUERZO POR MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA

A profesora linense Carmen María Gil, el IES Virgen del Rocío, de Villamanrique de la Condesa (Sevilla), el colegio rural agrupado Monte Chullo (Granada) y el aula escolar del Hospital Vázquez Díaz de Huelva han visto reconocida su contribución a la mejora de la calidad de enseñanza, gracias a los premios al Mérito en Educación 2011, que esta edición también galardonan al sociólogo y ex ministro José María Maravall, al psicopedagogo italiano Francesco Tonucci y al periódico *Escuela*.

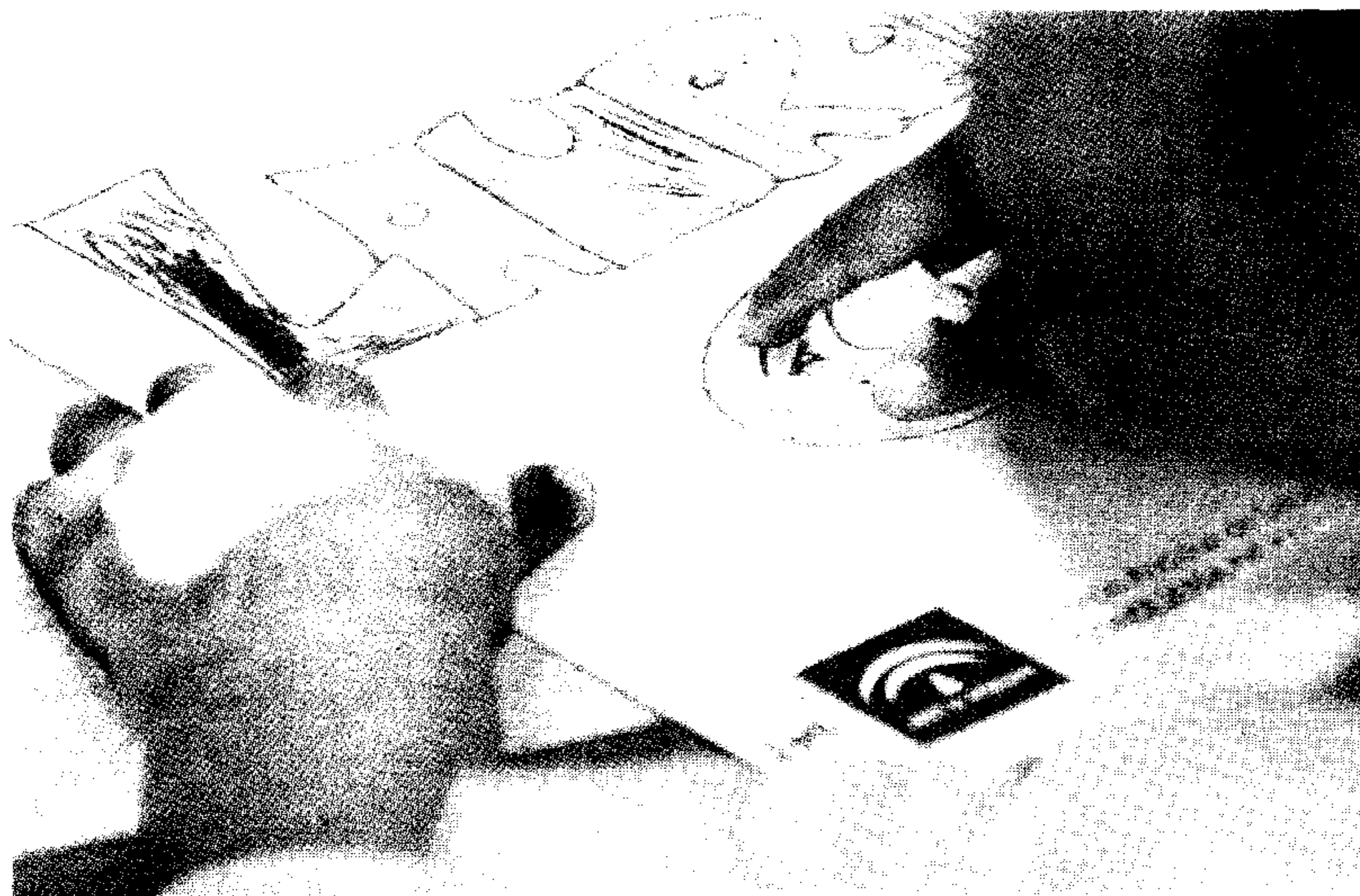
Todas y cada una de estas personas e instituciones han ido sembrando a lo largo de su trayectoria semillas para una formación académica más plena, satisfactoria e integradora.

Estos premios al Mérito en la Educación se conceden en una doble categoría: Medallas de Oro, que distinguen a personas, y Placas, en reconocimiento a instituciones.

LOS GALARDONES

La maestra linense Carmen María Gil, Medalla de Oro, lleva dedicados 24 años de su vida a la docencia, la mitad de ellos impartiendo clases en el IES San Blas de Aracena (Huelva). Estos premios reconocen en esta profesora de Lengua y Literatura "su innovadora práctica docente, promoviendo actividades de animación a la lectura y escritura que contribuyen a desarrollar la competencia lingüística de su alumnado, aspecto clave para el éxito escolar", según explica la Consejería de Educación.

A través de su web *poemitas.com*, Carmen Gil desarrolla actividades basadas en poemas, canciones y obras de teatro que contribuyen a desarrollar la competencia lingüística y que son utilizadas en el resto de España y también en países iberoamerica-



El mérito de las aulas hospitalarias se ha visto reconocido en la labor que realiza el equipo del aula de la Unidad de Salud Mental del Hospital Vázquez Díaz de Huelva.

nos. Como ella misma comenta, "antes era maestra para los niños del aula, ahora lo soy para los niños del mundo". Autora de más de 80 libros infantiles y juveniles, posee varios galardones literarios y la "enorme satisfacción" de haber fundado la revista digital de poesía infantil *Cosicosas*.

Por su parte, el sociólogo José María Maravall recibirá otra Medalla de Oro "por su defensa del sistema educativo público a lo largo de su trayectoria docente y política". Maravall, que fue ministro de Educación y Ciencia entre 1982 y 1988, fue promotor de la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE).

También ha sido distinguido con la Medalla de Oro el psicopedagogo italiano Francesco Tonucci, "por su compromiso con la educación y la infancia a través de sus investigacio-

nes, reconocidas internacionalmente". Tonucci es el promotor del proyecto internacional de investigación *La ciudad de los niños*, basado en el supuesto de que cuanto más se adapta la ciudad a los pequeños mejor viven todos sus habitantes, y que se desarrolla en unas 200 ciudades de España, Italia y Argentina.

El Colegio Público Rural Agrupado Monte Chullo, integrado por los centros de las localidades granadinas de Dólar, Ferreira, Huéneja y su anejo de La Huertezuela, ha sido reconocido con una Placa al Mérito "por la excelencia de sus prácticas educativas", lo que lo ha convertido en uno de los centros públicos con mejores indicadores de calidad de Andalucía. Su director, Sebastián Donato, manifiesta una "inmensa alegría y la satisfacción de saber que

se reconoce el esfuerzo a la función docente, a la coordinación y a la implicación de todos los docentes en este proyecto que abarca a varias localidades". A pesar de las dificultades inherentes a la separación geográfica de los centros que integran el proyecto, durante el curso 2010/2011 la totalidad de su alumnado alcanzó los objetivos de la etapa.

Por su parte, el IES Virgen del Rocío de Villamanrique de la Condesa (Sevilla) recibe otra Placa al Mérito por su apuesta por una educación integradora y de calidad, que le sitúa entre los institutos de Educación Secundaria Obligatoria con mejores indicadores de enseñanza aprendizaje. Según su director, José Sánchez, los resultados muestran que un 95% de los alumnos continúan con los estudios una vez acabada la etapa obligatoria, y que, en cuanto al rendimiento, el centro arroja una media del 80 por ciento de aprobados por curso.

El aula de la Unidad de Salud Mental infantil y juvenil del Hospital Vázquez Díaz de Huelva también ha sido distinguida con una Placa al Mérito "por su importante labor de atención educativa continuada con los menores que deben ser hospitalizados durante el periodo escolar". El equipo multidisciplinar que atiende las necesidades de estos niños está formado por una docena de profesionales, entre ellos, la profesora encargada del aula, Matilde Arazo, para quien este reconocimiento es "un honor y una gran motivación para continuar con esta bonita y gratificante labor". Gracias al trabajo en coordinación con el centro escolar correspondiente, los niños y niñas hospitalizados pueden continuar con su desarrollo curricular de manera normalizada.

RECONOCIMIENTOS CON NOMBRE PROPIO



Carmen María Gil
Profesora Lengua y Literatura Española del IES San Blas de Aracena (Huelva).



José M^a Maravall
Sociólogo y ex ministro de Educación y Ciencia. Impulsor de la LODE.



Francesco Tonucci
Pensador y psicopedagogo, promotor del proyecto *La ciudad de los niños*.



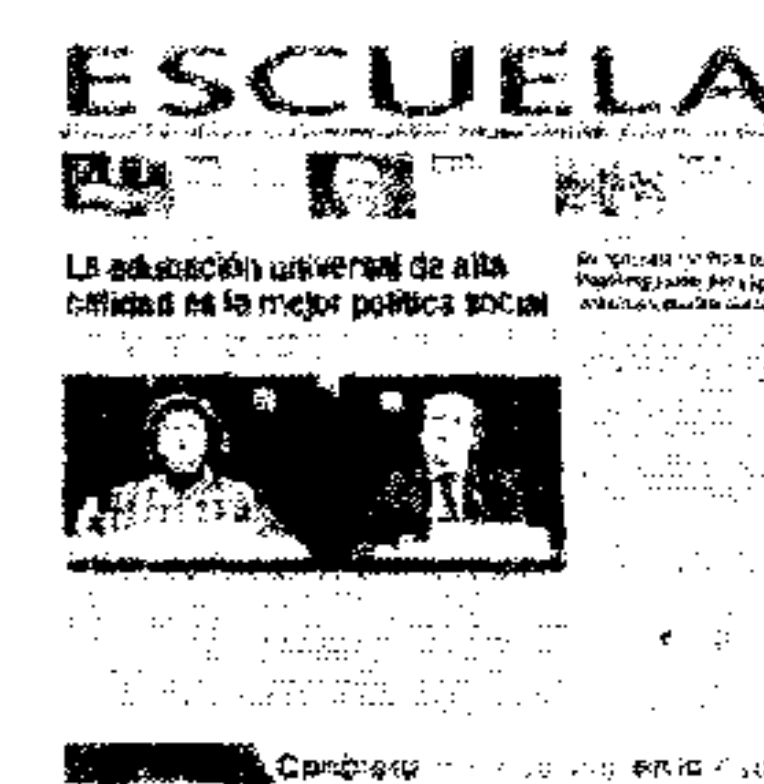
José Sánchez
Director del IES Virgen del Rocío, de Villamanrique de la Condesa (Sevilla).



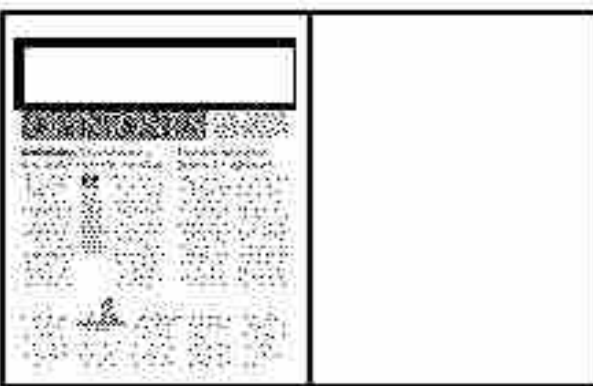
Sebastián Donato
Director del Colegio Público Rural Agrupado Monte Chullo de Huéneja (Granada).



Matilde Arazo
Profesora del Aula de la Unidad de Salud Mental del Hospital Vázquez Díaz de Huelva.



'Escuela'
Periódico de referencia en la educación dirigido a profesionales de la enseñanza.



DE LOS LECTORES opinion@correoandalucia.es

●●● **La labor social de las hermandades**

Como es habitual, las hermandades se han puesto en movimiento a través de los quinaros, triduos o novenas a sus titulares. Pero, afortunadamente, no todo se quedan en los cultos sino que muchas hermandades ya se han planteado con seriedad estar más comprometidas con la sociedad actual.

No es extraño que detrás de una medalla o de la insignia se encuentre a unos auténticos cofrades que se están entregando diariamente a la búsqueda de valores y que se esfuerzan para madurar su propia personalidad, creciendo como persona, como cristiano y como cofrade.

Las hermandades bajan la problemática actual con seriedad, fir-

meza y con esperanza. Con este comportamiento, desde hace tiempo saben caminar juntos sociedad y hermandad. Todas, de un tiempo para acá, saben convivir con los sentidos bien abiertos, dando sobre todo ejemplos las juntas de gobierno, con el fin de crear y establecer una inmejorable hermandad, dentro y fuera de ella.

ALBERTO ÁLVAREZ PÉREZ
SEVILLA

●●● **Oposiciones para Educación Secundaria**

Me dirijo a ustedes con el debido respeto para hacerle saber que tanto a mí como a la gran mayoría de profesores y profesoras interinos de Educación Secundaria, ciudadanos y ciudadanas andaluces, consideramos que no es el momento más oportuno para convocar unas oposiciones.

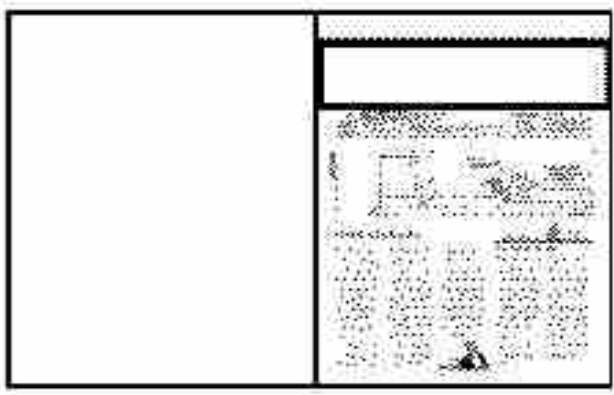
Máxime tras las medidas anunciadas en BOE

recientemente por el Gobierno central, la cual nos parece lógica, debido a la crisis que estamos sufriendo, en el que impone una tasa del 10% para la reposición en el sector educativo. De realizarse dichas oposiciones, lo único que conseguiría es acabar con la estabilidad laboral de un colectivo maltratado y vilipendiado por la decisión de la Consejería de Educación de establecer

un cambio sustancial en la ordenación de las bolsas de trabajo mediante el llamado Decreto 302.

A eso le sumamos que en el resto de comunidades se ha congelado dicha oferta de empleo docente, con lo cual la convocatoria andaluza provocará un *efecto llamada* desde el resto de España, convirtiendo unas oposiciones autonómicas en nacionales, con los perjuicios consiguien-





tes para los andaluces, para unas pocas plazas. No apreciamos igualdad de condiciones. Sabemos que el número de plazas es el resultado de las directrices del Gobierno central, por eso consideramos que se debería de rectificar e imponer una tasa de reposición del 0% en Educación, ya que las bolsas de trabajo están repletas de gente joven esperando una oportunidad.

Jóvenes que han aprobado una dura oposición en anteriores convocatorias, en unas condiciones desiguales durante el llamado *periodo transitorio*. Jóvenes esperando una oportunidad, con lo cual las bajas posibles y sustituciones disponen de personal más que suficiente y capacitado para ser atendidas a corto-medio plazo sin necesidad de convocar una oferta de empleo público

que, lejos de dar oportunidades, acabará creando más inestabilidad laboral. Además, los nuevos temarios han sido aprobados recientemente, lo que supone estudiar en un tiempo récord para una correcta preparación de oposiciones. Queremos pedirle reconsidere su decisión y piense en la estabilidad de los andaluces.

MARÍA ARAGÓN
SEVILLA



Mariano Rajoy.

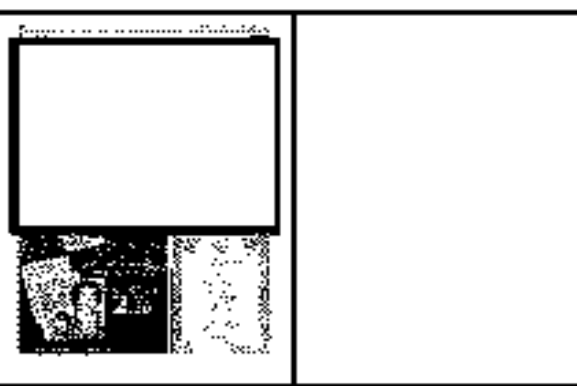
Las decisiones del Gobierno de Rajoy

La pasada semana nos encontramos con varios anuncios por parte del presidente y su cúpula, entre ellos, además de más recortes, los impuestos, al igual que el paro, subirán. La verdad, no se sabe cuál es peor, si que el desempleo suba como lo viene haciendo imparable durante estos años o que Rajoy haga lo que prometió que no iba

hacer. Y es que esta noticia nos ha sentado como un jarro de agua fría, donde el PP clama a los españoles un "nuevo esfuerzo", otro más. Es cierto que Rajoy está haciendo lo que se le pidió, medidas para paliar la crisis. Con la posible subida del IVA rondando por los aires, la pregunta es: ¿serán acertadas estas medidas?

JOSÉ FRANCISCO BARCO
MÁLAGA





LA PALMA DEL CONDADO

Lagares reclama a Educación un nuevo edificio para el Manuel Siurot

El alcalde traslada a Vicente Zarza el "deterioro" que sufre el colegio palmerino

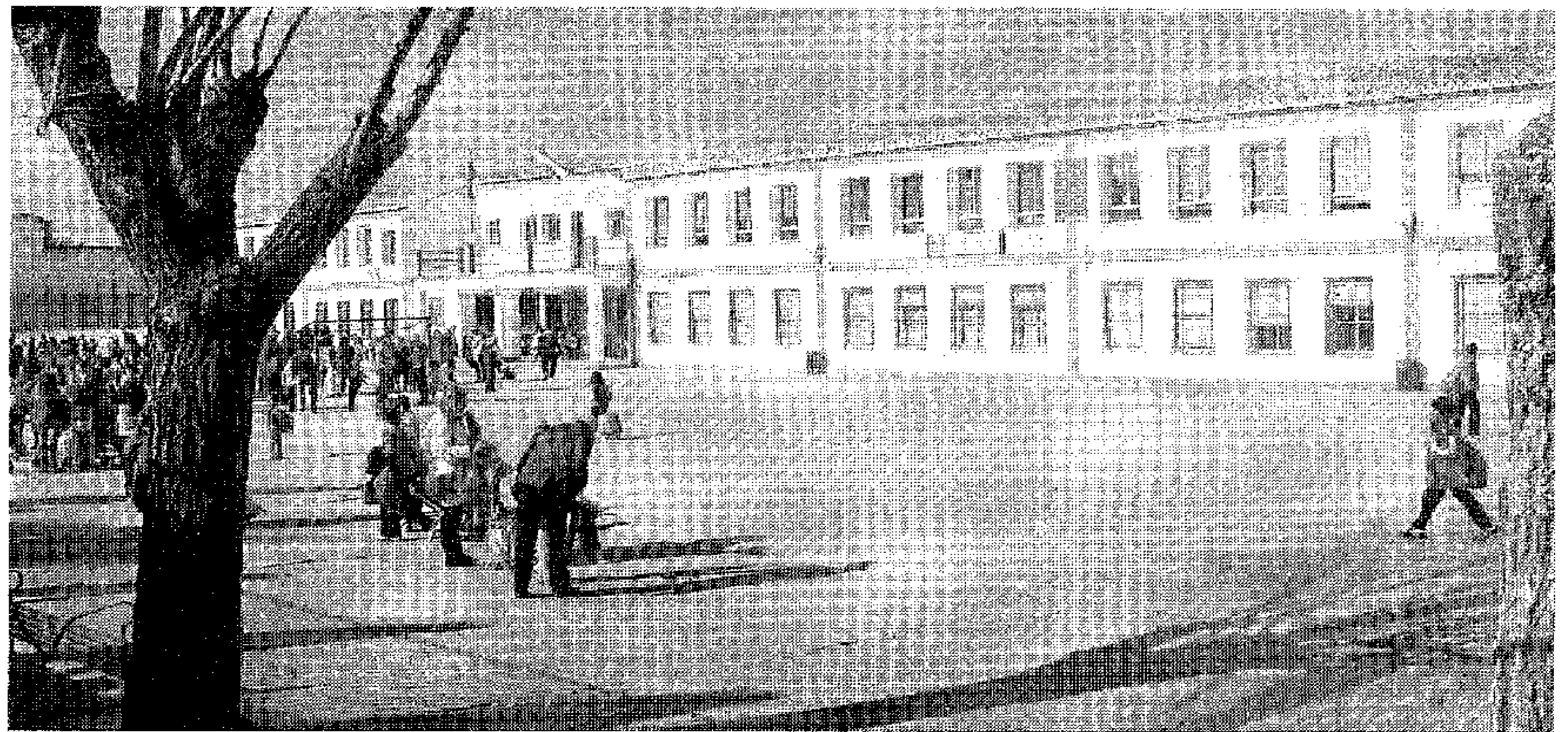
S. P. / HUELVA

Juan Carlos Lagares, alcalde de La Palma del Condado y diputado nacional del PP por Huelva, se ha reunido con el delegado provincial de Educación, Vicente Zarza, para exponerle la "urgente necesidad" de construir un nuevo edificio para el colegio público Ma-

nuel Siurot, ya que, según indicó, el centro se encuentra en un "evidente estado de deterioro" y presenta desde hace tiempo "numerosas carencias" que afectan de forma directa a la comunidad educativa y al normal desarrollo de su actividad.

La reunión con el delegado ha tenido lugar tras solicitarla el

Ayuntamiento a raíz de una iniciativa aprobada por el Pleno con los votos a favor del grupo popular que instó, haciéndose eco de una petición planteada por el Consejo Escolar del centro, a demandar a la Consejería de Educación la renovación total de las instalaciones del centro. En el encuentro, la directora del centro,



El colegio público Manuel Siurot, en la Palma del Condado.

Los actos y cultos de Nuestro Padre Jesús Nazareno

La Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno de La Palma del Condado ha presentado en el Teatro España los actos y cultos que realizará para conmemorar el 75 aniversario de la Virgen del Socorro y el 75 aniversario de la adaptación de Padre Jesús. Entre los actos previstos destaca el traslado de la Virgen del Socorro a la parroquia el 29 de enero para, posteriormente, celebrar un triduo extraordinario que culminará el sábado 5 de febrero con la Función Principal y la procesión extraordinaria. Un concierto de la banda Nuestra Señora del Valle, una exposición de fotografías o la edición de un libro histórico son algunas de las actividades previstas.

Amparo Ávila, expuso al delegado el "deplorable" estado en que se halla el edificio, que con más medio siglo de antigüedad tiene "numerosas grietas, goteras y filtraciones que provocan que el agua corra por el suelo y alcance a la instalación eléctrica". Además, aseguró que "el pésimo estado del suelo provoca frecuentes caídas tanto de alumnado como de los profesores", al tiempo que la calefacción es "muy deficiente".

El alcalde puso de manifiesto ante Zarza la "total disposición del Consistorio palmerino a colaborar activamente en la construcción" de un nuevo edificio, mientras que el delegado se comprometió a enviar en breve una inspección que evalúe las deficiencias del colegio con el objetivo de elaborar un informe. En base a ese documento y a un baremo, según explicó Zarza, se establecerá la urgencia de la actuación. También aseguró que se trasladará personalmente hasta La Palma para comprobar el estado del colegio.

Pasar lista con el iPhone o la 'tablet'

La Junta de Andalucía estrena una aplicación para 'smartphones' y tabletas electrónicas que permite comunicar a profesores y padres en temas relacionados con la evolución de los jóvenes en la escuela

S. V.

Aquellos jóvenes que acostumbran a hacer novillos deben saber que, en breve, su acción será puesta en conocimiento casi de manera instantánea a sus progenitores. Aquellos que, por contra, sus resultados académicos sean destacables por sus excelentes calificaciones también deben saber que sus padres estarán al tanto de sus éxitos sin necesidad de pisar el centro docente. Todo ello se debe a una nueva aplicación incorporada a

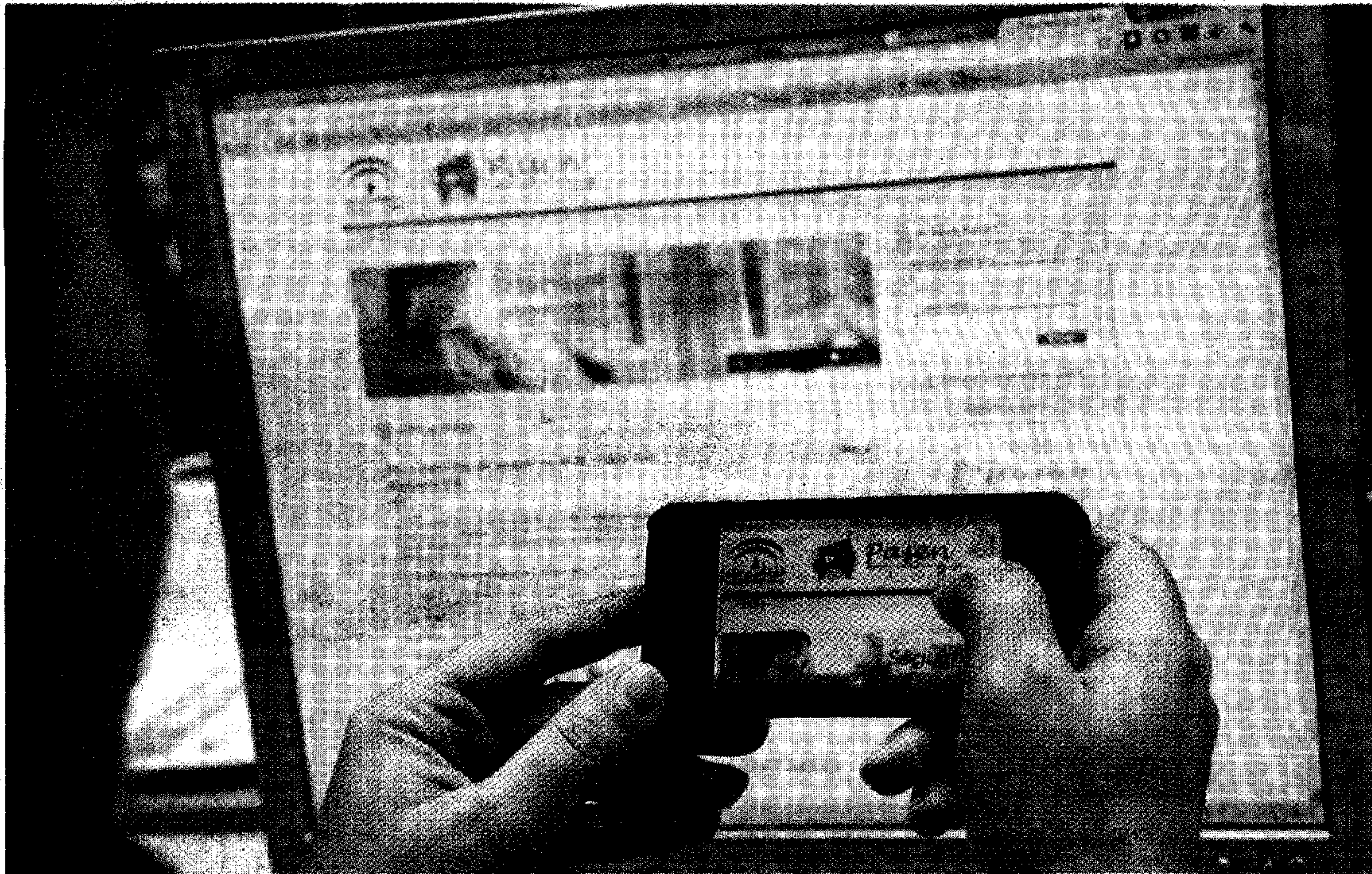
PROFESORES

Podrán consultar el horario docente, hacer anotaciones del alumno y notificar su ausencia

Séneca, que es el sistema de información para la gestión telemática del sistema educativo de Andalucía, que la Consejería de Educación ha puesto en marcha. Así, el profesorado andaluz podrá acceder a los datos de su alumnado, contactar con las familias y completar los trámites relacionados con su labor docente a través de *smartphones* y *tablets* desde la próxima semana.

Lo anunció esta semana el consejero de Educación de la Junta de Andalucía, Francisco Álvarez de la Chica, quien ha asegurado que esta nueva aplicación es "inédita" en España y ayudará a "agilizar, simplificar y mejorar" la comunicación entre los profesores, los alumnos y sus familias, ya que éstas también podrán acceder (aunque en torno al mes de marzo) a la información de sus hijos a través de estos dispositivos.

Para empezar a usarla, los docentes podrán descargar gratuitamente la aplicación en su iPhone, iPad o dispositivos de la plataforma Android. Dado este paso, podrán acceder a Séneca y utilizarlo como hacen habitualmente desde cualquier ordenador, pero con una versión adaptada a esos dispositivos.



Consulta de la nueva aplicación desde un dispositivo móvil.

BELEN VARGAS

Según destacó el consejero de Educación de la Junta de Andalucía, los maestros y profesores podrán consultar el horario docente o los datos del centro educativo, hacer anotaciones sobre el alumnado en el aula o notificar a las familias la ausencia de sus hijos. En este último caso, por ejemplo, sólo con que el profesor anote una falta, la aplicación enviará "casi de forma inmediata" un SMS a la familia —en caso de que ésta se haya dado de alta en el plataforma ya existente *Pasen*— advirtiéndole de esta ausencia en la clase de su hijo.

Álvarez de la Chica explicó que la idea de poner en marcha esta aplicación responde a que tanto los *smartphones* como las *tablets* son cada vez más utilizados por la sociedad. De hecho, desde que comenzó el curso 2011-2012, se han registrado

44.916 visitas en la página de Séneca a través de estos dispositivos móviles.

"Queremos que el sistema educativo andaluz siga en hora con las nuevas tecnologías y queremos simplificar la gestión y hacer más fácil y accesible el trabajo a los profesores y su comunicación con las familias y los alumnos", resumió el consejero Francisco Álvarez de la Chica.

En una segunda fase, las familias que así lo deseen y que estén dados de alta en la plataforma *Pasen* (en torno al 50% en la actualidad, aunque se espera que la cifra ascienda con esta nueva aplicación) podrán acceder a la información de sus hijos y participar, por ejemplo, en tutorías electrónicas con el iPhone o iPad, facilitando de esta forma su participación en el sistema educativo y el segui-

miento de la educación de sus progenitores. También podrán conocer, por ejemplo, las notas o las ausencias, aunque para ello tendrán que esperar al mes de marzo o incluso al mes de abril.

PARA MARZO

Los padres dados de alta en 'Pasen' podrán, por ejemplo, participar en tutorías electrónicas

El consejero de Educación enfatizó en que Séneca, creado en 2001 y que ha ido evolucionando y ampliándose en esta década, es la mayor plataforma de gestión a nivel nacional. Como ejemplo de su dimensión, citó el millón de certificaciones digitales para familias (entre IRPF y

empadronamientos) que ha gestionado, los 75.000 documentos firmados digitalmente por profesorado y dirección o los casi cinco millones de visitas que ha recibido desde que comenzó el curso.

Utilizado como modelo para poner en marcha sistemas similares en comunidades como Extremadura o Castilla-La Mancha, en 2010 se le otorgó eficacia jurídica y administrativa a todas las operaciones de Séneca con la aprobación de un decreto que generalizó su uso en todos los centros educativos de la comunidad andaluza, no sólo en los centros públicos como ocurría hasta entonces, y amplió su seguridad y la confidencialidad de los datos.

Más información en www.juntadeandalucia.es/educacion/portalseneca/web/pasen-profesorado



- Las transferencias del Estado y la Junta a la UCO caen un 38%

ABC CÓRDOBA - 28

Las transferencias del Estado y la Junta a la UCO caen un 38%

► Mantiene el gasto en personal, aunque reduce la partida para funcionarios

M. R.
CÓRDOBA.

La Universidad de Córdoba (UCO) verá reducidas este año en 6,1 millones de euros las transferencias de capital procedentes de las administraciones central, autonómica y europea, según consta en los presupuestos para 2012 de la institución académica publicados esta semana en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

La reducción de esta inversión, cifrada en un 38 por ciento, es similar a la experimentada en las cuentas de los últimos años desde que comenzó la crisis económica. Así, las transferencias de capital han pasado de los 23,7 millones presupuestados en 2009 —los primeros presupuestos de la crisis— a los 10,1 millones que recoge la previsión de ingresos para 2012.

Concretamente, en las cuentas de este año los ingresos del Estado bajan un 58 por ciento, pasando de los 6 a los 2,5 millones; los de la Junta de Andalucía caen un 24 por ciento (de 8,2 a 6,2 millones) y los de la Unión Europea disminuyen un 28 por ciento (de 1,8 a 1,3). La partida que más sufre la caída de la inversión es la dedicada a la investigación científica, que se reduce hasta los 4,6 millones de euros,

frente a los 11 millones computados en 2011. No obstante la Universidad de Córdoba espera compensar el descenso con las convocatorias de inversión específicas para el Campus de Excelencia Internacional en el ámbito agroalimentario.

En compensación al descenso en transferencias de capital, al que se suma una caída del 40 por ciento en ingresos patrimoniales, la UCO recibirá más dinero por transferencias corrientes, donde la partida aumenta de 96,5 a 98 millones de euros, y por tasas y precios públicos, que suben de 28 a 29,4 millones de euros.

En total, la institución académica manejará en 2012 un presupuesto de 141 millones de euros, un 5,37 por ciento menos que en 2011. Esto significa una rebaja de 7,9 millones, que

procede en su mayor parte del recorte apuntado en las transferencias de capital.

Contención del gasto

Partiendo de estos ingresos, los gastos de la UCO en 2012 se ajustan al contexto económico financiero actual con una filosofía presupuestaria basada en la contención del gasto y en la responsabilidad institucional, tal y como explicó el rector, José Manuel Roldán Noguerras, ante el claustro de la institución.

En este sentido, el presupuesto asume todas las partidas de personal, manteniendo el gasto en este apartado, que crece de 93,2 a 93,4 millones, si bien rebaja en 2,2 millones el gasto en personal funcionario, manteniendo la tendencia de las

cuentas de 2011. Asimismo, los presupuestos contemplan que a lo largo de 2012 se llevará a cabo un estudio sobre la carga de la plantilla docente para realizar un reajuste del personal, tal y como anunció Roldán Noguerras en el último Claustro de la Universidad.

Por otro lado, y a excepción de los pasivos financieros que se mantienen, el resto de las partidas sufren recortes significativos. Las inversiones reales caen un 18 por ciento hasta los 23,5 millones, rebajando la inversión en nuevas infraestructuras, la reparación y mantenimiento de las actuales y las inversiones en bienes inmateriales. También bajan un 10 por ciento los gastos corrientes en bienes y servicios, donde se aplican las políticas de ahorro iniciadas por la Universidad a final de 2010.

Por último, también se reduce el gasto en transferencias corrientes, que pierden un 35 por ciento de presupuesto respecto a 2011, destacando la caída del 23 por ciento de la inversión en becas para estudiantes.



El rector, junto al consejero de Educación en la inauguración del curso académico en Rabanales

VALERIO MERINO